ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 16/02/2023
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 6

Fecha del Informe	14/07/2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	18/05/2023	12/07/2023	No. DEL CONTRATO	1600- 2023

SUSPENSIÓN: DD/MM/AAAA **AL** DD/MM/AAAA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	NIT	900.295.625-3
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	9006 - 9008		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)		C.C	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)		C.C	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)		C.C	

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO:	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	No. CUENTA:	3577362377

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes - Idartes, Subdirección de las Artes - Gerencia de Arte Dramático, en las actividades asociadas al proyecto Escena Plural Circo, en las dimensiones de formación, creación, circulación, apropiación y difusión del conocimiento de las prácticas artísticas del sector circense de la ciudad, en el marco del Plan Bogotá Teatral y Circense.

Fecha de Inicio	17/05/2023	Plazo Inicial:	4 MESES 17 DIAS	Prórrogas:		Fecha Final:	
Fecha Terminación	29/09/2023						
Número de pagos pactados							
Pago No.	2 de 3						

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
a) 3253	- Inversió	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	NA	$ 13.500.000	c)3255	- Inversió	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	NA	$ 27.000.000
b) 3254	- Inversió	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	NA	$ 18.000.000	d)	- Inversió			$ 0

Valor inicial Contrato:	**$ 130.000.000**		
Valor Adición 1	**$ 0**		
Valor Adición 2	**$ 0**		
Valor Adición 3	**$ 0**		
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	**$ 130.000.000**		
Valor pago a efectuar	**$ 58.500.000**	**Valor en letras**	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**
Pagos efectuados a la fecha	**$ 58.500.000**		
Saldo pendiente de pago	**$ 13.000.000**		
Valor a liberar	**$ 0**		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Contribuir y colaborar en las actividades asociadas a la formación, creación, circulación, apropiación y difusión del conocimiento de las prácticas artísticas del sector circense de la ciudad.

El Instituto Distrital de las Artes, a través de la Unidad de Gestión Documental cuenta con el expediente No. 20231100130590154 9E en el sistema de información Orfeo. La ESAL, hace entrega de su segundo Informe de actividades cuyo radicado es No 20234600085122 del 13 de julio de 2023 con informe de gestión, soportes y documentos en los que refleja el cumplimiento parcial de sus obligaciones de acuerdo con lo requerido para este segundo informe. La entidad reporta que rea lizó una reunión con la Universidad del Roisario y en esta reunión, se presentó a la Universidad la propuesta detallada, junto con la metodología del diplomado y los maestros. De parte de IDARTES se hizo la presentación oficial del proyecto sectorial de circo. Por otr parte se adelantó con ell área de comunicaciones la pieza gráfica para la divulgación de la invitación Escena Plural Circo 2023, además se desarrolló la estrategia y plan de comunicaciones para realización de la invitación pública del proyecto, la difusión del desarrollo del módulo 1 y 2. Finalmente se dio inicio el día 20 de junio al primer módulo del diplomado con el maestro Vladimir Rodríguez en el espacio escénico Cochaviva, al módulo 2 el día 4 de julio con la Maestra Maritza Melo en el espacio escénico La Ventana Circo y se da continuidad al módulo 2 el día 11 de julio con el Maestro Daniel Valderrama en el espacio escénico dedicado al circo Gravedad 0. Por lo anterior presenta los siguientes soportes de verificación:
Producto 5: Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato. **Producto 6:** Documento de avance que dé cuenta de las acciones del del proceso de Formación-Creación. **Anexo 1:** Pieza Escena Plural Circo

2. Garantizar las acciones requeridas en la planeación, diseño, estructuración y ejecución de un (1) proceso de formación-creación de mínimo 120 horas, que vincule mínimo cuatro (4) módulos con temáticas asociadas a la creación, producción y circulación en arte circense, avalado por una entidad de educación superior.

La entidad reporta en informe de actividades cuyo radicado es No 20234600085122 del 13 de julio de 2023 que en las reuniones sostenidas con la Universidad del Rosario, la universidad valido la metodología y los perfiles de los maestros seleccionados para el desarrollo del diplomado. Como soporte de verificación presenta el siguiente producto: **Anexo 3.** Documento metodología presentado a la Universidad del Rosario.

3. Apoyar la selección del equipo de coordinación y de formadores idóneos entre los que se debe contar con mínimo un (1) maestro(a) invitado(a) de carácter internacional, para el desarrollo de las actividades del proceso de formación-creación en arte circense.

La entidad en informe presnetado con radicado No 20234600085122 del 13 de julio de 2023 informa que en el proceso de vinculación a la Alianza Francesa como aliada del proyecto, se hizo la invitación al Maestro Internacional Philippe Ribeiro para el módulo 4 del diplomado en dirección de circo para el proceso de creación. 2. Se invitó un maestro más al módulo 2 de Nivelación Técnica ya que, en la revisión de las diferentes técnicas de los participantes del diplomado, se evidenció la necesidad de ahondar en la técnica del malabar y la manipulación de objetos tomando la decisión entre la Corporación Producciones La Ventana con la Gerencia de Arte Dramático de invitar al maestro Daniel Valderrama experto en la técnica.
Como soporte de verificación adjunta: **Producto 5:** Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato. **Producto 2:** Perfil de los formadores del proceso de Formación-Creación en circo, incluyendo el maestro invitado de proyección internacional.

4. Acompañar y adelantar las gestiones necesarias para la participación en el proceso de formación/creación en arte circense, de Mínimo quince (15) Artistas que hagan parte del sector de circo de la ciudad.

La entidad informa que reforzó en redes sociales, correos, mensajes de texto, voz a voz la difusión de la invitación pública de Escena Plural Circo para ampliar la participación del sector circense bogotano, dando como resultado la inscripción de 44 propuestas en donde 33 propuestas pasaron a la etapa de evaluación. Una vez verificados los documentos administrativos mínimos para continuar el proceso. El comité de evaluadores eligió como ganadores a 15 participantes y se dejaron 3 suplentes. Como soporte de verificación adjunta: **Producto 3:** Documento que dé cuenta de la convocatoria y selección de los asistentes y formadores de la actividad de formación-creación.

5. Apoyar el componente de creación a través de la realización de una puesta en escena de por lo menos una (1) obra con énfasis en circo, como resultado del proceso de formación-creación en arte circense.

La entidad en informe presnetado con radicado No 20234600085122 del 13 de julio de 2023 reporta que la reunión desarrollada entre los codirectores de la obra producto del proceso de creación del módulo 4 del diplomado, los maestros Erika Ortega y Philippe Ribeiro desarrollaron una línea de trabajo partiendo de las diferentes técnicas de los participantes y de la manera de creación desde la dirección de cada uno de los codirectores. 2. En la reunión con los participantes y los codirectores, se dieron a conocer sus inquietudes escénicas alrededor de la nueva creación y se avanzó en las posibles temáticas y texturas a abordar. Como soporte de verificación adjunta: **Producto 5:** Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato.

6. Apoyar la participación y circulación de por lo menos dos (2) obras con énfasis en circo, una (1) obra resultado del proceso de formación-creación en arte circense del proyecto ESCENA PLURAL CIRCO y la segunda obra como invitada especial a los eventos programados por la Gerencia de Arte Dramático.

La entidad informa que se realizó reunión con Fabián Hoyos, director de Circo Herencias, agrupación ganadora de la Convocatoria Estímulos Cali 2023 con la obra Circus Circus. En dicha reunión se expusieron los requerimientos técnicos de escenario, iluminación y sonido para revisar las diferentes salas que cumplieran con los requisitos solicitados. Por otra parte se acordó en reunión la revisión de las diferentes fechas en diferentes salas que cumplen con el rider técnico requerido para confirmar la sala más adecuada. Como soporte de verificación adjunta: **Producto 4:** Documento que dé cuenta de las gestiones realizadas para la circulación de una (1) obra invitada, con perfil y acciones de participación en el desarrollo del proceso de formación-creación. **Producto 5:** Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato.

7. Garantizar un espacio de intercambio de saberes entre los participantes del proceso de formación-creación en arte circense y la compañía o agrupación invitada, como parte del desarrollo de la línea de saberes y memoria que reconoce y fortalece procesos de gestión, producción, difusión y transmisión del conocimiento a partir del diálogo entre artistas.

Se avanazó con la preproducción para proyección de la metodología más adecuada para el intercambio de saberes entre los artistas de circo de Cali y Bogotá. Por otra parte, se inicia la búsqueda de un espacio idóneo en donde se realizará la actividad y elección de catering. Se concluye que el espacio debe ser central, contar con posibilidad de proyección y al mismo tiempo que ofrezca el catering para un desayuno. Como soporte de verificación adjunta: **Producto 5:** Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato.

8. Contribuir en el diseño y elaboración de un documento de memoria que incluya listado de asistencia y registro fotográfico, así como recomendaciones a futuro del proceso de formación-creación en circo

La entidad en informe presnetado con radicado No 20234600085122 del 13 de julio de 2023 reporta que se realizó la gestión de selección de artista de circo que va a realizar el documento de memoria y reflexión de las pertinencia del diplomado en el sector de circo. Informa además que se llevó control de asistencia a través de listados, toma de fotografías y videos que hacen parte de la memoria. Como soporte de verificación adjunta: **Producto 6:** Documento de avance que dé cuenta de las acciones del proceso de Formación-Creación.

9. Garantizar el apoyo necesario para adelantar las acciones requeridas para el proceso de gestión y ejecución del proyecto ESCENA PLURAL CIRCO, acorde con el objeto del contrato, garantizando el recurso humano necesario para las diferentes etapas de la ejecución del mismo, según cronograma y plan de trabajo.

La entidad informa que el equipo se conformó para hacer el seguimiento y apoyo a la gestión del equipo de trabajo que la Corporación Producciones La Ventana designó para cumplir los objetivos del convenio de los cuales hacen parte la asistente administrativa, coordinadora general, diseñador gráfico, comunicaciones y divulgación. Como soporte de verificación adjunta: **Anexo: 2** Hojas de vida del equipo.

10. Apoyar la gestión de los espacios y/o escenarios y requerimientos técnicos necesarios para todas las actividades del proyecto teniendo en cuenta las particularidades de la práctica y ejercicio del arte circense, generando alianzas, convenios y activación de espacios de acuerdo a la necesidad.

La entidad en informe presnetado con radicado No 20234600085122 del 13 de julio de 2023 reporta que se ha contado con el acompañamiento al misional de la Gerencia de Arte Dramático para encontrar los escenarios aptos para la circulación circense y los requerimientos técnicos que las dos creaciones a circular. Como soporte de verificación adjunta: **Producto 4:** Documento que dé cuenta de las gestiones realizadas para la circulación de una (1) obra invitada, con perfil y acciones de participación en el desarrollo del proceso de formación-creación. **Producto 5:** Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Producto 1: Propuesta de invitación pública con los componentes a desarrollar e Invitación pública definitiva con los componentes a desarrollar. **Producto 2:** Perfil de los formadores del proceso de Formación-Creación en circo, incluyendo el maestro invitado de proyección internacional. **Producto 3:** Documento que dé cuenta de la convocatoria y selección de los asistentes y formadores de la actividad de formación-creación. **Producto 4**: Documento que dé cuenta de las gestiones realizadas para la circulación de una (1) obra invitada, con perfil y acciones de participación en el desarrollo del proceso de formación-creación. **Producto 5:** Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato). **Producto 6:** Documento de avance que dé cuenta de las acciones del proceso de Formación-Creación. **ANEXOS**: 1. Pieza Escena Plural Circo, 2. Hojas de vida del equipo, 3. Documento de metodología presentado a la Universidad del Rosario.	13 de julio de 2023	*Material aportado en digital a la Unidad de Gestión Documental con el expediente No. 20231100130590154 9E en el sistema de información Orfeo, radicado es No 20234600085122 del 13 de julio de 2023*
Factura FE 84	12 de julio de 2023	*Material aportado en digital a la Unidad de Gestión Documental con el expediente No. 20231100130590154 9E en el sistema de información Orfeo*
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	4 de julio de 2023	*Material aportado en digital*

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?			N.A
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?			N.A
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?			N.A
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?			N.A
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?			N.A
6. ¿Es usted pensionado?			N.A
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?			N.A
8. ¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) ***(solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)***			N.A
9. ¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)			N.A
10. ¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)			N.A
11. ¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC			N.A
12. ¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)			N.A
13. ¿Tiene alguna sanción o embargo?			N.A
14. ¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?			N.A

Yo_____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**____ **SI**____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO**_____ **SI**_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____ es:_____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:



FIRMA DEL SUPERVISOR

EVA LUCIA DIAZ BURCKHARDT

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

Revisó Supervisor o Interventor



FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

EDUIN JAVIER PIRACUN BENAVIDES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisó Apoyo a la Supervisión



FIRMA DEL CONTRATISTA

ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ

REPRESENTANTE LEGAL

Radicado: **20233200112064**
Fecha 15-07-2023 14:34

Documento 20233200112064 firmado electrónicamente por:

EVA LUCÍA DÍAZ BURKCHARDT, Gerente Arte Dramático, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma: 15-07-2023 14:42:45

JAVIER PIRACUN BENAVIDES, Contratista, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma: 15-07-2023 14:51:00

Revisó: YODBANA FIRLEY MUÑOZ MONDRAGON - Contratista - Gerencia de Arte Dramático

Anexos: 5 folios, Anexos electrónicos



6ab4a0402100821834e91422672306e0e53a282901012c925af955337d5980b2

EVA LUCIA DIAZ BURCKHARDT, Gerente de Arte Dramático, actuando en mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°1600 de 2023 suscrito por el **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES** con la contratista **CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA**, cuyo objeto es **"Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes - Idartes, Subdirección de las Artes - Gerencia de Arte Dramático, en las actividades asociadas al proyecto Escena Plural Circo, en las dimensiones de formación, creación, circulación, apropiación y difusión del conocimiento de las prácticas artísticas del sector circense de la ciudad, en el marco del Plan Bogotá Teatral y Circense",** Certifico que la citada entidad ha cumplido hasta la fecha a cabalidad con las obligaciones establecidas en el Contrato; por lo tanto, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera realizar el **SEGUNDO DESEMBOLSO** al Contratista.

Así mismo certifico que con la **CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA** se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en la Certificación expedida por el Revisor Fiscal de la Organización que se anexa con el informe para realizar el **SEGUNDO DESEMBOLSO**.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de julio de 2023.

EVA LUCIA DIAZ BURCKHARDT
Gerente de Arte Dramático - Supervisora

Proyectó: Javier Piracún Benavides – Contratista – Gerencia de Arte Dramático

C·O·R·P·O·R·A·C·I·O·N
P·R·O·D·U·C·C·I·O·N·E·S
La Ventana

Factura Electrónica de Venta FE - 84

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764039304342 de 09/11/2022 - 09/11/2023 autoriza FE-56 a FE-1000

CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA NIT 900295625
Actividad Económica Principal 9006
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	12/07/2023 09:40
Fecha de Vencimiento	11/08/2023 09:40
Fecha de Validación	12/07/2023 09:41
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA
NIT	900295625
Obligación	NO APLICA
Email	info@laventanaproducciones.com
Teléfono	3142193453
Dirección	CL 63 D 22 15
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES
NIT	900413030
Obligación	NO APLICA
Email	eva.diaz@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Dirección	kr 18 15 46
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	017	Segundo desembolso correspondiente al proyecto ESCENA PLURAL CIRCO 2023, Contrato de apoyo a la gestión 1600 de 2023.	1	94	$58,500,000.00		$58,500,000.00	$58,500,000.00

1

Subtotal	$58,500,000.00
Total a Pagar	$58,500,000.00

Somos una Corporación Sin Ánimo de Lucro, por lo cual estamos exentos de retención en la fuente y reteica, según Decreto No. 124 Art. 10, de enero 20/97 y Decreto 4400 de diciembre 30/2004. No efectuar retención por ningún concepto a ningún pago o abono de cuenta.

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: b8b9686221670833dbdb423e877e1192c28abed22be7570b9b5a2125a43bf290937eebe9ac7b9f75c6ee887ad6525c64

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764039304342

(415)7707212489984(8020) 001876403930434 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 5 6 2 5	3				

11. Razón social
CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 63 D 22 15

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-11-09 / 12:09:46 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ORTEGA CORTEZ ERIKA VIVIANA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52714648 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA

997. Fecha formalización 2022-11-09/12:09:46

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764039304342

(415)7707212489984(8020) 001876403930434 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900295625	3				

11. Razón social

CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA CL 63 D 22 15	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	56	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

C·O·R·P·O·R·A·C·I·O·N
P·R·O·D·U·C·C·I·O·N·E·S
La Ventana

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, Martha Patricia López Espinel, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 52.433.820, en mi condición de Revisora Fiscal de la CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA, identificada con Número de Identificación Tributaria -NIT- 900.295.625-3, e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., manifiesto bajo la GRAVEDAD DEL JURAMENTO que la Empresa no tiene personal vinculado laboralmente (Contrato de Trabajo), y consecuentemente no se encuentra obligada de realizar el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud – Pensiones - Riesgos Laborales), así como tampoco el pago de Aportes Parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Cajas de Compensación Familiar -CCF-).

La presente Certificación se expide con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones consagradas en la Ley 789 de 2002 (diciembre 27): Artículo 50, en la ciudad de Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de julio de 2023.



Martha Patricia López Espinel
C.C. 52.433.820
T.P. 87.793-T
Corporación Producciones La Ventana

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D198125 11AF4B6AF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA PATRICIA LOPEZ ESPINEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52433820 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 87793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



87793-T

MARTHA PATRICIA
LOPEZ ESPINEL
C.C. 52433820
RESOLUCION INSCRIPCION 102 FECHA 25/07/02
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE **94352**

EL GRAFFES SÁNCHEZ CORTÉS

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR **006119**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.433.820**

LOPEZ ESPINEL

APELLIDOS

MARTHA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

AB+ G.S. RH

F SEXO

04-SEP-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00132641-F-0052433820-20081201 **0007**320536A 1 1160026534

Bogotá D.C., Julio 13 de 2023

SEÑOR
JAVIER PIRACÚN
Gerencia Arte Dramático
Instituto Distrital de las Artes IDARTES

Cordial saludo,

A continuación, hago entrega, en medio digital de los productos relacionados en el informe 2 de 3 del Proyecto 1600 Escena Plural Circo 2023.

Relación de los archivos alojados en el medio digital:

- Informe de gestión 2 de 3 – EPC2023
- Producto 1 - Propuesta de invitación pública con los componentes a desarrollar e Invitación pública definitiva con los componentes a desarrollar.
- Producto 2 - Perfil de los formadores del proceso de Formación-Creación en circo, incluyendo el maestro invitado de proyección internacional.
- Producto 3 - Documento que dé cuenta de la convocatoria y selección de los asistentes y formadores de la actividad de formación-creación.
- Producto 4 - Documento que dé cuenta de las gestiones realizadas para la circulación de una (1) obra invitada, con perfil y acciones de participación en el desarrollo del proceso de formación-creación.
- Producto 5 - Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato)
- Producto 6 - Documento de avance que dé cuenta de las acciones del proceso de Formación-Creación.

20234600085122 Fecha: 13/07/2023 10:14
Asunto: Entrega De Productos De Corporación Prod
Remitente: Corporación Producciones La Ventana
Destino: 320.Gerencia de Arte Dramático
Por: JEIMY.SALAZAR | Anexos: 0 Folios : 1-anexos

Cordialmente,

ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTÉZ
Representante Legal
Corporación Producciones La Ventana

SELECCIONE SEGÚN EL CASO:	REGISTRE NUMERO DEL CONTRATO	DATOS GENERALES	
Contrato de Apoyo a la Gestión con Persona Jurídica	No. 1600/2023	FECHA ACTA DE INICIO	12/05/2023
Contrato de Apoyo Concertado	No.		
Contrato de Colaboración	No.		
Contrato de Interés Público	No.		
Convenio o Contrato Interadministrativo	No.	FECHA DE TERMINACIÓN	29/09/2023
Convenio de Asociación	No.		
Nombre del Proyecto	Escena Plural Circo 2023	ÁREA(S)	Gerencia de Arte dramático
Nombre de la Organización o Entidad	Corporación Producciones La Ventana		
Representante Legal	Erika Viviana Ortega Cortez		

N° DEL PRESENTE INFORME	2	DE	3

PERIODO DEL INFORME	DEL	18	05	2023	AL	12	07	2023

SUPERVISOR(A): Eva Lucia Díaz Burckhardt, Gerente de Arte Dramático.

APOYO A LA SUPERVISION: Javier Piracún Benavides, Contratista Gerencia de Arte Dramático - Apoyo a la Supervisión.

OBJETO: Prestar serv
icios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes - Idartes, Subdirección de las Artes - Gerencia de Arte Dramático, en las actividades asociadas al proyecto Escena Plural Circo, en las dimensiones de formación, creación, circulación, apropiación y difusión del conocimiento de las prácticas artísticas del sector circense de la ciudad, en el marco del Plan Bogotá Teatral y Circense.

CORREO ELECTRÓNICO: laventanaproducciones@gmail.com / erika@laventanaproducciones.com

1. CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES (ESPECIFICAS)

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	SOPORTES O EVIDENCIAS
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. Contribuir y colaborar en las actividades asociadas a la formación, creación, circulación, apropiación y difusión del conocimiento de las prácticas artísticas del sector circense de la ciudad.	1. Reunión U. Rosario, Idartes y Corporación La Ventana Producciones. 2. Puesta en marcha del área de comunicaciones para la realización de pieza grafica. 3. Plan de comunicaciones y desarrollo de piezas para redes. 4. Inicio del módulo 1 – Grafía del Movimiento. 5. Inicio módulo 2 – Nivelación Técnica. 6. Continuidad módulo 2 – Nivelación Técnica.	1. En esta reunión, se presentó a la Universidad el Rosario la propuesta detallada, junto con la metodología del diplomado y los maestros. De parte de IDARTES se hizo la presentación oficial del proyecto sectorial de circo. Se hacen varios acuerdos con la universidad. 2. El área de comunicaciones realiza la pieza gráfica para la divulgación de Escena Plural Circo. 3. Se desarrolla la estrategia y plan de comunicaciones para realización de la invitación pública del proyecto, la difusión del desarrollo del módulo 1 y 2. 4. Se da inicio el día 20 de junio al primer módulo del diplomado con el maestro	Producto 5: Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato. Anexo: 1 Pieza Escena Plural Circo Producto 6: Documento de avance que dé cuenta de las acciones del proceso de Formación-Creación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	SOPORTES O EVIDENCIAS
		Vladimir Rodríguez en el espacio escénico Cochaviva. 5. Se da inicio al módulo 2 el día 4 de julio con la Maestra Maritza Melo en el espacio escénico La Ventana Circo. 6. Se da continuidad al módulo 2 el día 11 de julio con el Maestro Daniel Valderrama en el espacio escénico dedicado al circo Gravedad 0.	
2. Garantizar las acciones requeridas en la planeación, diseño, estructuración y ejecución de un (1) proceso de formación-creación de mínimo 120 horas, que vincule mínimo cuatro (4) módulos con temáticas asociadas a la creación, producción y	1.Alianza con la Universidad del Rosario.	1. En las reuniones sostenidas con la Universidad del Rosario, la universidad valido la metodología y los perfiles de los maestros seleccionados para el desarrollo del diplomado.	Anexo: 3 Documento metodología presentado a la Universidad del Rosario.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	SOPORTES O EVIDENCIAS
circulación en arte circense, avalado por una entidad de educación superior.			
3. Apoyar la selección del equipo de coordinación y de formadores idóneos entre los que se debe contar con mínimo un (1) maestro(a) invitado(a) de carácter internacional, para el desarrollo de las actividades del proceso de formación-creación en arte circense.	1. Gestión de vinculación al proyecto de la Alianza Francesa. 2. Invitación al maestro Daniel Valderrama.	1. En el proceso de vinculación a la Alianza Francesa como aliada del proyecto, se hizo la invitación al Maestro Internacional Philippe Ribeiro para el módulo 4 del diplomado en dirección de circo para el proceso de creación. 2. Se invitó un maestro más al módulo 2 de Nivelación Técnica ya que, en la revisión de las diferentes técnicas de los participantes del diplomado, se evidenció la necesidad de ahondar en la técnica del malabar y la manipulación de objetos tomando la decisión entre la Corporación Producciones La Ventana con la Gerencia de Arte Dramático de invitar al maestro Daniel Valderrama experto en la técnica.	Producto 5: Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato Producto 2: Perfil de los formadores del proceso de Formación-Creación en circo, incluyendo el maestro invitado de proyección internacional.
4. Acompañar y adelantar las	1.Refuerzo de difusión de la invitación pública de Escena	1. Se reforzó en redes sociales, correos, mensajes de texto, voz a	Producto 3: Documento que dé cuenta de la convocatoria y selección

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	SOPORTES O EVIDENCIAS
gestiones necesarias para la participación en el proceso de formación/creación en arte circense, de Mínimo quince (15) Artistas que hagan parte del sector de circo de la ciudad.	Plural Circo.	voz la difusión de la invitación pública de Escena Plural Circo para ampliar la participación del sector circense bogotano, dando como resultado la inscripción de 44 propuestas en donde 33 propuestas pasaron a la etapa de evaluación. Una vez verificados los documentos administrativos mínimos para continuar el proceso. El comité de evaluadores eligió como ganadores a 15 participantes y se dejaron 3 suplentes.	de los asistentes y formadores de la actividad de formación-creación.
5. Apoyar el componente de creación a través de la realización de una puesta en escena de por lo menos una (1) obra con énfasis en circo, como resultado del proceso de formación-creación en arte circense.	1. Reunión codirectores Erika Ortega y Philippe Ribeiro. 2. Reunión con todos los participantes y codirectores.	1. En la reunión desarrollada entre los codirectores de la obra producto del proceso de creación del módulo 4 del diplomado, los maestros Erika Ortega y Philippe Ribeiro desarrollaron una línea de trabajo partiendo de las diferentes técnicas de los participantes y de la manera de creación desde la dirección de cada uno de los codirectores. 2. En la reunión con los participantes y los codirectores, se dieron a conocer sus inquietudes	Producto 5: Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	SOPORTES O EVIDENCIAS
		escénicas alrededor de la nueva creación y se avanzó en las posibles temáticas y texturas a abordar.	
6. Apoyar la participación y circulación de por lo menos dos (2) obras con énfasis en circo, una (1) obra resultado del proceso de formación-creación en arte circense del proyecto ESCENA PLURAL CIRCO y la segunda obra como invitada especial a los eventos programados por la Gerencia de Arte Dramático.	1.Preproducción para la ubicación de las obras en un escenario de la ciudad. 2.Revisión fechas de disponibilidad de las salas que puedan coincidir con el cronograma del diplomado y de las fechas de la convocatoria de la circulación de la obra de Cali.	1. Se realizó reunión con Fabián Hoyos, director de Circo Herencias, agrupación ganadora de la Convocatoria Estímulos Cali 2023 con la obra Circus Circus. En dicha reunión se expusieron los requerimientos técnicos de escenario, iluminación y sonido para revisar las diferentes salas que cumplieran con los requisitos solicitados. 2. Se acordó en reunión la revisión de las diferentes fechas en diferentes salas que cumplen con el rider técnico requerido para confirmar la sala más adecuada.	Producto 4: Documento que dé cuenta de las gestiones realizadas para la circulación de una (1) obra invitada, con perfil y acciones de participación en el desarrollo del proceso de formación-creación. Producto 5: Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato.
7. Garantizar un espacio de intercambio de saberes entre los participantes del	1. Reunión para proyección de la metodología para intercambio de saberes. 2. Gestión de busca de espacio	1.En la reunión se inició con la preproducción para proyección de la metodología más adecuada para el intercambio de saberes entre los artistas de circo de Cali y Bogotá.	Producto 5: Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	SOPORTES O EVIDENCIAS
proceso de formación-creación en arte circense y la compañía o agrupación invitada, como parte del desarrollo de la línea de saberes y memoria que reconoce y fortalece procesos de gestión, producción, difusión y transmisión del conocimiento a partir del diálogo entre artistas.	para evento de intercambio de saberes.	2.Se inicia la búsqueda de un espacio idóneo en donde se realizará la actividad y elección de catering. Se concluye que el espacio debe ser central, contar con posibilidad de proyección y al mismo tiempo que ofrezca el catering para un desayuno.	
8. Contribuir en el diseño y elaboración de un documento de memoria que incluya listado de asistencia y registro fotográfico, así como recomendaciones a futuro del proceso	1. Selección artista encargado de la realización del documento memoria del proceso. 2. Toma de material de documentación que hará parte de la memoria.	1. Se realizó la gestión de selección de artista de circo que va a realizar el documento de memoria y reflexión de las pertinencia del diplomado en el sector de circo. 2. Control de asistencia a través de listados, toma de fotografías y videos que hacen parte de la memoria.	Producto 6: Documento de avance que dé cuenta de las acciones del proceso de Formación-Creación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	SOPORTES O EVIDENCIAS
de formación-creación en circo.			
9. Garantizar el apoyo necesario para adelantar las acciones requeridas para el proceso de gestión y ejecución del proyecto ESCENA PLURAL CIRCO, acorde con el objeto del contrato, garantizando el recurso humano necesario para las diferentes etapas de la ejecución del mismo, según cronograma y plan de trabajo.	1. Conformación del equipo de trabajo para el proyecto de Escena Plural Circo.	1. El equipo se conformó para hacer el seguimiento y apoyo a la gestión del equipo de trabajo que la Corporación Producciones La Ventana designó para cumplir los objetivos del convenio de los cuales hacen parte la asistente administrativa, coordinadora general, diseñador gráfico, comunicaciones y divulgación.	Anexo: 2 Hojas de vida del equipo.
10. Apoyar la gestión de los espacios y/o escenarios y requerimientos técnicos necesarios para todas	1. Reuniones con Javier Piracún, apoyo misional de la Gerencia de Arte Dramático.	1. Acompañamiento al misional de la Gerencia de Arte Dramático para encontrar los escenarios aptos para la circulación circense y los requerimientos técnicos que las dos creaciones a circular.	Producto 4: Documento que dé cuenta de las gestiones realizadas para la circulación de una (1) obra invitada, con perfil y acciones de participación en el desarrollo del proceso de formación-creación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	SOPORTES O EVIDENCIAS
las actividades del proyecto teniendo en cuenta las particularidades de la práctica y ejercicio del arte circense, generando alianzas, convenios y activación de espacios de acuerdo a la necesidad.			Producto 5: Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato.

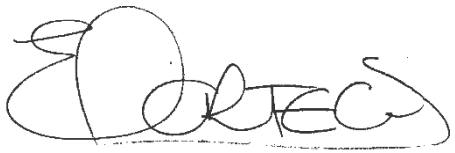
PRODUCTOS:

Enumere los productos entregados, los cuales están establecidos en las condiciones adicionales, de acuerdo con cada uno de los desembolsos y relaciones los soportes entregados, con los cuales se verifica el cumplimiento.

PRODUCTO ENTREGADO	MECANISMO DE VERIFICACION
1) Propuesta de invitación pública con los componentes a desarrollar e Invitación pública definitiva con los componentes a desarrollar.	1) Documento PDF alojado en DVD.
2) Perfil de los formadores del proceso de Formación-Creación en circo, incluyendo el maestro invitado de proyección internacional.	2) Documento PDF alojado en DVD.

3) Documento que dé cuenta de la convocatoria y selección de los asistentes y formadores de la actividad de formación-creación	3) Documento PDF alojado en DVD.
4) Documento que dé cuenta de las gestiones realizadas para la circulación de una (1) obra invitada, con perfil y acciones de participación en el desarrollo del proceso de formación-creación.	4) Documento PDF alojado en DVD.
5) Actas de las reuniones sostenidas con los agentes del sector necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato)	5) Documento PDF alojado en DVD.
6) Documento de avance que dé cuenta de las acciones del proceso de Formación-Creación.	6) Documento PDF alojado en DVD.
7) Anexos: 1. Pieza Escena Plural Circo, 2. Hojas de vida del equipo, 3. Documento de metodología presentado a la Universidad del Rosario.	7) Documento PDF alojado en DVD.

Cordialmente,



Representante Legal
ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ

No. Folios:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000149 DE 2023
2023-06-01

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN EL LISTADO DE CANDIDATOS A GANADORES DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS CALI 2023 Y SE ORDENA DESEMBOLSO DEL ESTÍMULO A LOS GANADORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

La Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial los artículos 70 y 71, y legales contempladas en la Ley 397 de 1997, Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios; y debidamente facultado por el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia; la Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura; el Decreto extraordinario 411.0.20.0516 de 2016 de la Alcaldía de Santiago de Cali; el Acuerdo 0457 de 2018 del Concejo Municipal, y Plan de Desarrollo Santiago de Cali 2020- 2023. CALI, UNIDA POR LA VIDA y acogiendo el modelo establecido por el Ministerio de Cultura en el Programa Nacional de Estímulos, PNE, la Secretaría de Cultura a través de la Resolución No. 4148.010.21.1.914.000045 del 16 de marzo de 2023 ordenó la apertura de la Convocatoria Pública Estímulos de la Alcaldía de Santiago de Cali vigencia 2023

Que la precitada Convocatoria tiene como objetivo fomentar las artes y la cultura, estableciendo estímulos especiales para la creación, la investigación la circulación y la formación en dicha área: fortaleciendo las expresiones artísticas y culturales de la ciudad, a través de programas, becas, premios anuales, concursos, festivales, entre otros.

Que, el Secretario de Cultura mediante Acta No 4148.030.14.01 del 20 de febrero del 2023 ordenó la conformación del Comité Técnico de la Convocatoria Estímulos Cali 2023, y según el artículo tercero de esta misma resolución se le asigna al Comité Técnico las responsabilidades contenidas en el documento Términos de Referencia de la Convocatoria Estímulos Cali 2023, y las demás necesarias para darle impulso a los procesos de la misma Convocatoria.

Que, al cierre de la Convocatoria Estímulos Cali 2023 se recibieron un total de 1.307 propuestas, a través de los diferentes mecanismos de participación determinados por los Términos de Referencia.

Que, después de surtir el proceso de revisión administrativa y técnica de la Convocatoria Estímulos Cali 2023, de conformidad con los requisitos generales y específicos de participación en los numerales 3.3, 3.4 y 3.5 establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria, un total de 955 propuestas quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

Que el equipo de la Convocatoria Estímulos Cali 2023 validó que en lo que respecta al estímulo 052 - Estímulo Para El Fortalecimiento De La Historia Y La Cultura Del Fútbol, se recibieron dos propuestas las cuales no cumplían con lo establecido para ser

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000149 DE 2023
2023-06-01

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN EL LISTADO DE CANDIDATOS A GANADORES DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS CALI 2023 Y SE ORDENA DESEMBOLSO DEL ESTÍMULO A LOS GANADORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

016 - Estímulo Para Taller Formativo En Producción Ejecutiva Para Cine

Código	Proponente	Tipo De Proponente	Documento	Nombre De La Propuesta	Categoría	Valor Máximo Aprobado	Titular o Suplente	Presenta Inhabilidad
03016000123	Fundación Créalo	Persona Juridica	900912397 - 7	Laboratorio Cinematográfico en Siloé - CreaCine: Aprendiendo en preproducción, producción y postproducción	N/A	$ 15.000.000	Titular	No

017 - Estímulo Para La Circulación Nacional De Un Espectáculo De Circo

Código	Proponente	Tipo De Proponente	Documento	Nombre De La Propuesta	Categoría	Valor Máximo Aprobado	Titular o Suplente	Presenta Inhabilidad
21017000223	Fundación Circo Herencias	Persona Jurídica	900349478-0	Circus Circus	N/A	$ 20.000.000	Titular	No

018 - Estímulo Para La Creación En Circo

Código	Proponente	Tipo De Proponente	Documento	Nombre De La Propuesta	Categoría	Valor Máximo Aprobado	Titular o Suplente	Presenta Inhabilidad
21018000623	Laura Lucia Lloreda Martinez	Grupo Conformado/Constituido	29.362.750	La Carpanta	Larga trayectoria	$15.000.000	Titular	No
21018000123	La Pista Corporación de Circo Colombiano	Persona jurídica	901020637-5	Palafito: historia eterna	Mediana trayectoria	$12.000.000	Titular	No
21018000523	Jhon Manuel Bejarano Cardenas	Grupo Conformado/Constituido	80.194.727	Punto cero	Corta trayectoria	$ 8.000.000	Titular	No
21018000823	María Emma Echeverry Concha	Grupo Conformado/Constituido	1.143.935.457	El Pacífico Circense	Larga trayectoria	$15.000.000	Suplente	No

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000149 DE 2023
2023-06-01

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN EL LISTADO DE CANDIDATOS A GANADORES DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS CALI 2023 Y SE ORDENA DESEMBOLSO DEL ESTÍMULO A LOS GANADORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

superior a los VEINTE MILLONES DE PESOS M/cte. ($20.000. 000.oo).

Artículo Tercero: El Equipo de la Convocatoria Estímulos Cali 2023, comunicará estos resultados a los candidatos a ganadores, quienes deberán manifestar por medio de un formulario que se enviara a través del correo electrónico relacionado al momento de la inscripción, la aceptación del Estímulo o en caso tal el desistimiento, conforme a los Términos de Referencia de la Convocatoria en un periodo no superior a TRES (3) días calendario contados a partir de la notificación electrónica de su condición como candidato a ganador.

Parágrafo Primero: En caso de que el candidato a ganador no se acoja a las exigencias contenidas en los términos de referencia y en la presente resolución, o desista de la aceptación del estímulo, este será entregado al primer suplente en lista.

Parágrafo Segundo: La Secretaría de Cultura de Cali, someterá el listado previamente publicado de candidatos a ganadores, a la validación de inhabilidades e incompatibilidades a fin de establecer que los proponentes seleccionados como candidatos a ganadores por el jurado no tengan impedimento alguno para acceder al estímulo, de ser así, el estímulo será entregado al primer suplente en lista

Artículo Cuarto: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el portal Web de la Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría de Cultura www.cali.gov.co/cultura.

Artículo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella procede el recurso de reposición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 01 días del mes de junio de 2023

BRAYAN STIVEN HURTADO SALAZAR
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó: Sebastián David Miranda Castro - Asesor Contratista
Revisó: Diana Marcela Ledesma González - Subsecretaria de artes, creación y promoción cultural

20234148030000149 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN**	Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021 Versión: 2 Página: 1 de 2	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S

ASUNTO: Reunión técnica Circo Herencias		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Corporación Producciones La Ventana
LUGAR: Virtual	**FECHA**: Julio 4 de 2023	**HORA: 11:00AM**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Erika Viviana Ortega	La Ventana Producciones	Directora Corporación Producciones La Ventana	erka@laventanaproducciones.com	3142193453	Reunión virtual
Fabián Hoyos	Circo Herencias	Director Artístico	circoherencias@gmail.com	3162906702	Reunión virtual

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de la obra Circus Circus
2. Revisión de ficha técnica para evaluar los posibles espacios de presentación
3. Revisión de detalles técnicos para tener en cuenta las condiciones del espacio para la presentación
4. Propuesta de algunos espacios
5. Conclusiones
6. Varios

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Fabián Hoyos presenta la sinópsis de la obra Circus Circus, apunta a que todo el concepto y estética es basado en el circo tradicional y por ende se debe buscar un espacio que permita una puesta en escena que se acerque a la misma.

2. Fabián Hoyos presenta la ficha técnica de la obra, el escenario debe contar con las condiciones para montar un punto de anclaje para trapecio, cuerda y tela. Además debe contar con una altura mínima de 7 metros teniendo en cuenta los números aéreos anteriormente mencionados. De ancho y profundo, el escenario debe contar con 10 metros. Los camerinos deben tener capacidad para 6 personas con espejo y baño.

3. Se revisa el rider de iluminación y sonido, siendo éste un rider medio que lo pueden cumplir algunos escenarios.

4. Se proponen los escenarios, El Ensueño, Jorge Eliécer Gaitán, Teatro Libre del Centro, Teatro La Castellana.

5. Se concluye que se va a hacer la gestión con cada uno de los espacios propuestos para revisión de disponibilidad de fechas, condiciones técnicas, condiciones presupuestales y así tomar la decisión final.

6. No se presentan varios.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Socializar con Javier Piracún para contacto con todas las salas para coordinar fechas y sala para funciones en el marco de Circo Debut	Erika Ortega	05/07/2023

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

CONVOCATORIA ESTÍMULOS CALI 2023

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA / ANEXO A

ESTÍMULOS 017 - ESTÍMULO PARA LA CIRCULACIÓN NACIONAL DE UN ESPECTÁCULO DE CIRCO

Nombre completo del participante (persona natural, persona jurídica o grupo conformado/constituido)	FUNDACIÓN CIRCO HERENCIAS
Título: *Nombre de la propuesta*	CIRCUS CIRCUS
Técnica:	ESPECTACULO DE CIRCO
Público objetivo:	FAMILIAR

Descripción
CIRCUS CIRCUS **Sinopsis:** Es la noche de estreno en la carpa del circo, durante el show de la contorsionista uno de los asistentes queda perdidamente enamorado de ella, tanto que decide demostrarle su amor en medio del escenario ante todo el público, el dueño y presentador del circo lo retira, pero nuestro enamorado se escabulle y durante toda la función hará lo imposible por conquistar el amor de su doncella. **Brochure:** https://drive.google.com/file/d/1qwgJRBAZ_7ESMGauddOelgl6Kj2LJ24H/view?usp=share_link **Concepto:** Para el desarrollo de la propuesta estética nos centramos en rescatar la esencia del circo tradicional por medio de sus valores formales y cromáticos característicos, dotándolos de nuestra personalidad por medio un aspecto diferenciador: Refrescar esta estética por medio de un aspecto editorial, donde peinados y accesorios extravagantes, velos y corsés, complementen el estilo de los artistas, dando un aspecto de alta costura, surreal en medio de un entorno austero. **Recursos artísticos**: Para la puesta en escena de este espectáculo de circo contamos con 6 artistas circenses interpretando diferentes personajes y desarrollando diferentes técnicas: (Capilar, lira, magia, trapecio, ballet aéreo, telas, monociclo y cintas **Temática**: Es un homenaje al circo tradicional donde en medio de la gran función se desarrolla el enamoramiento de una persona del publico hacia la artista principal generando así situaciones graciosas y juguetonas

Justificación

La importancia de circular Circus Circus y hacer parte de la programación del proyecto Escena Plural circo y su estreno en Circo Debut en la Ciudad de Bogotá en el mes de Septiembre. Nos permite visibilizar y promocionar el circo como expresión artística y cultural de nuestra ciudad con un gran nivel artístico y profesional. Circus Circus es una puesta en escena que resignifica el circo clásico tradicional y hace un homenaje a aquellos que han dejado un legado en nuestro oficio y que busca engrandecer e inspirar al circo Colombiano a no olvidar las raíces de nuestra profesión.

Este espectáculo ha tenido la oportunidad de participar en otros festivales con excelente acogida, fue seleccionado por TELEPACIFICO en la producción de la serie documental ESCÉNICA, contando con artistas caleños que se ha fortalecido alrededor de 25 años con una formación profesional, demostrando la calidad artística y el profesionalismo siendo referente a otras ciudades del país, por la capacidad de ejecutar espectáculos, direccionar y crear producciones que ha mantenido el circo vigente.

Por otra parte, este espectáculo se circuló de manera virtual en donde se dio continuidad al proceso de circulación por medios digitales, generando así formación de público que ha logrado reconocer el circo como parte de las disciplinas artísticas más fuertes y más bellas desde su composición y calidad artística y creativa. Ahora se busca impactar al público colombiano de manera presencial, en la capital en donde crece y se fortalece el arte y la cultura, contagiando de circo y permitiendo vivenciar cada emoción que solo se puede percibir desde la complicidad directa del público al artista.

Intenciones, referentes y aproximaciones de diseño de los elementos que componen la propuesta cómo:

CARACTERÍSTICAS DE VESTUARIO Y MAQUILLAJE

Se plantea crear una estética circense editorial, que aluda a la alta costura inspirada en los elementos del circo tradicional americano, donde accesorios, prendas y peinados llamativos sean centro de atención. Así, prendas removibles que descubran vestuarios aptos para el desarrollo de números circenses, pero con detalles que demuestren el uso, serán los que doten de personalidad a la escena.

PALETA DE COLOR





TEXTURAS Y FORMAS



Patrones de líneas verticales, emblemáticas de la estética circense. Reiteración de circunferencias, en elementos de utilería e iluminación, así como estrellas y banderas. En cuanto a texturas, se busca en el entorno tener una apariencia desgastada, rústica, por medio de elementos como la madera. Uso de telas satinadas/ aterciopeladas en vestuario y telones de aforo, y velos vaporosos, transparencias, y telas brillantes en los vestuarios

ESCENARIO



Aparatos de circo:
1 trapecio.
-1 cuerda aérea.
-1 aro sencillo
-1 mesa para monociclo
-1 monociclo -Clavas led
-Aros de malabares
-1 mesa de pole
-2 telas para danza aérea

Describa aquí cuales son los requerimientos técnicos para la circulación de la obra.

REQUISITOS DEL ESCENARIO (en metros)
ANCHO: 10 mts
PROFUNDIDAD: 10 mts
ALTURA: 7 mts

3 PUNTOS DE ANCLAJE AEREO

ESCENARIO
Telos de lona blanco con rojo 10 mts x 6 mts
Letrero central CIRCUS CIRCUS 5 mts X 1 mts
12 Henos
1 Tapete Redondo De 6 mts X 6 mts
4 Extensiones De Bombillos De 15 mts
3 puntos de anclaje para colgar aéreos

Camerinos:

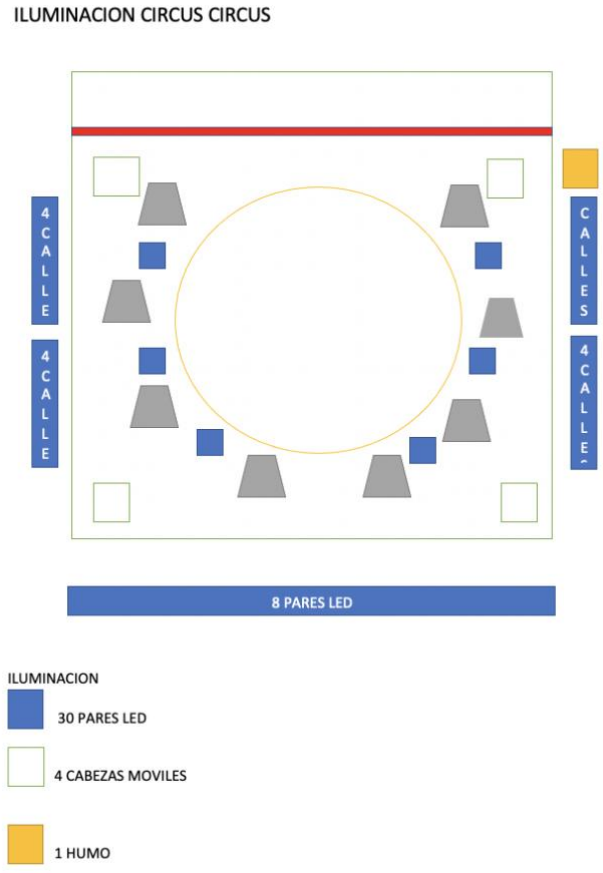
Sillas y mesas para 6 personas con baño o en su defecto un baño cerca,
Espejos para maquillaje
Percheros para vestuario
lugar donde puedan hacer su proceso de calentamiento adecuado.

Videos Fotografías
Fotografia https://drive.google.com/file/d/17TvVr9Psngf4e3j2bro2lpmP3I2qyGQW/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/1Dgi3lhCn_EwvODMuocv5biAkpsL-21IS/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/1untWzoDnqotBKSiCVjpz9rDLi2rP798H/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/1untWzoDnqotBKSiCVjpz9rDLi2rP798H/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/13-34JmfGWYQPHWoFD75XT0QUNzISok4u/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/1Dgi3lhCn_EwvODMuocv5biAkpsL-21IS/view?usp=share_link VIDEO https://www.youtube.com/watch?v=ksEkGqc4EXk

Rider Tecnico

ILUMINACIÓN

-30 par led 64 1000W
-4 cabezas móviles spot 575W o más
-1 máquinas de humo
-1 puente frontal



SONIDO:

(dependiendo del lugar dependerá la cantidad de sonido)
Dos cabinas de 500W mínimo
Dos bajos
1 consola digital 16 canales
4 retornos para escenario
1 pc
1 micrófono inalámbrico
1 Set cableado
1 Operador

CERTIFICADOS DE CIRCULACION CIRCUS CIRCUS





https://www.facebook.com/photo/?fbid=4218223654962747&set=pb.100064039659825.-2207520000.



https://www.facebook.com/photo/?fbid=4153956808056099&set=pb.100064039659825.-2207520000.



https://www.facebook.com/circoherencias/photos/pb.100064039659825.-2207520000./3493099307475189/?type=3



https://www.facebook.com/circoherencias/photos/pb.100064039659825.-2207520000./2378151402303324/?type=3





https://telepacifico.com/estreno-escenica/

30 AÑOS de Pasión Escénica
FUNDACIÓN ESCENICA Cali Teatro

La Fundación Escénica Cali Teatro,
con Nit. # 800.096.214-3,

CERTIFICA QUE:

Circo Herencias presentó en nuestras instalaciones la obra "CIRCUS -CIRCUS" del Director Fabian Hoyos, el dia 13 de octubre del presente año.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los veinticuatro (24) dias del mes de octubre (10) del año dos mil diecinueve (2019)

Atentamente:

OCTAVIA ARCOS V.
C.C 38.644.225
Representante Legal

Carrera 12 · 4-51 - Teléfono: 8938790 - WWW.CALITEATRO.COM
calliteatro@gmail.com 30 años



https://www.facebook.com/TelepacificoTV/posts/3940513759389094/

Contextualización
Contextualización, antecedentes y referentes de la agrupación o persona jurídica: puede incluir dossiers, portafolios o books en donde conste la trayectoria y experiencia artística en el campo teatral solicitada en esta Convocatoria. **CIRCO HERENCIAS RESEÑA** **https://circoherencias.com/circo-en-cali/**

Somos compañía artística y escuela de formación, que nació en Cali en el año 2010 y desde entonces combina la relación del circo con otras artes escénicas como la danza, el teatro y la música, generando así un campo experimental de creación artística.

Fundada por Fabián Hoyos egresado de la primera promoción de la Escuela Nacional Circo para Todos. Desde su creación Circo Herencias ha desarrollado una extensa labor artística, investigativa y pedagógica, con la creación colectiva e innovación permanente logramos producir, gestionar, crear y aportar en la cultural de la región, ya que todas nuestras propuestas están dirigida a distintos tipos de público, impactando con un abanico de oferta creativa como formación, capacitación empresarial desde las artes circenses y la creación de obras artísticas y mágicas tales como: "Dalicioso" y "Pintado un sueño" – 2014, "Man-Imal" – 2017 , "Comparsa Circense" 2019, "CIRCUS CIRCUS" – 2020, "La dulce alegría del circo, Cortometraje" – 2020 y "Diosas Gatunas" 2022. Alrededor de 30 funciones y más de 25.000 espectadores han disfrutado de nuestras creaciones en diferentes espacios convencionales y no convencionales; hemos visitado unos 8 países y más de 8 ciudades en Colombia con el espectáculo DELIRIO.

Desde el 2013 hacemos parte del espectáculo DELIRIO como elemento fundamental y diferenciador.

La responsabilidad y la integridad son alguno de los valores de Circo Herencias; los artistas e instructores tenemos como propósito dignificar el arte circense con cada clase y durante cada espectáculo o número de circo que presentamos, contribuyendo a que cada día sean más los niños, niñas, jóvenes y adultos enamorados del Circo. Para ello aportamos, desarrollamos y transformamos nuestros sueños, representando la vida, la fuerza, la naturaleza, los colores y lo que somos, la alegría y magia de la región, porque lo que hacemos aquí, viene del corazón de una familia compuesta por profesionales en el arte circense con valores capaces de mover montañas. Trabajamos juntos no sólo para ser mejores artistas y la mejor compañía, sino también para ser mejores personas desde el compromiso, voluntad, responsabilidad, integridad, confianza, calidad, creatividad y perseverancia como equipo.

En el componente formativo, Circo Herencias tiene como propuesta de valor en cada clase trabajar el respeto, la disciplina y la perseverancia. Por lo tanto, cada clase se convierte en un valor agregado para la vida de cada persona que vive esta experiencia haciéndola inolvidable.

ACADEMIA DE CIRCO

Tenemos varias categorías dentro de nuestra academia: KIDS que es para niños entre los 3 y 6 años, JUNIOR para niños entre los 7 y 11 años, TEENS para adolescentes y jóvenes entre los 12 y 17 años, FIT para mayores de 18 años.

FUNDACIÓN

La Fundación Circo Herencias se crea en el año 2010 con el propósito de contribuir al desarrollo del arte circense en todas sus expresiones y fortalecer la cultura de circo en Cali y Colombia.

Contamos con tres procesos

Proceso de formación artística con enfoque social:
Este proceso está dirigido a jóvenes de bajos recursos de estratos 1, 2 y 3 en edad entre 17 y 23 años, brindando becas de formación en artes circenses por periodo de 3 años.

Formador de formadores:
Generar las herramientas de enseñanza y aprendizaje a los estudiantes del proceso de formación y a líderes para desarrollar habilidades y destrezas como agentes multiplicadores del conocimiento en las diferentes técnicas de circo.

Formación continua:
Formación que va dirigida a artistas de circo, en donde se brinda acompañamiento y un espacio físico para fomentar la exploración, la creación de producciones artísticas, espectáculo y números de circo, proporcionando las condiciones de seguridad requeridas para el desarrollo de sus proyectos artísticos.

Trayectoria Circo Herencias

Circo Herencias es una Fundación de producción y gestión cultural que contribuye a la comunidad creando espacios en donde se comparte el arte circense en todas sus expresiones, entregando un sinfín de movimiento y color que crean experiencias en la familia que recordaran toda la vida. Promueve a los artistas de circo y fortalece el arte circense como una actividad profesional de desarrollo económico. Desde su inicio en el año 2010 crea y produce eventos, talleres y espectáculos orientados a todo tipo de públicos. Su trayectoria se resume a continuación:

2010
Evento Salsodromo Feria de Cali.
Inauguración de la copa deportiva Loyola (Universidad Javeriana).
Inauguración Juegos deportivos COEXITO (Comfenalco).
Eventos de egresados Universidad Javeriana.
Espectáculo Delirio ”LA PINTA” (Cali).

2011
Evento Colegio Bennett (Play Musical)
Espectáculo Delirio “BOMBO” (Cali).

2012
Personajes de bienvenida para AUTOSUPERIOR.
Espectáculo Delirio “MARIA” (Cali).

2013
Espectáculo Delirio “LA PINTA & AGUZATE”.
Presentación con MEMO OROZCO (Popayán)
Evento Universidad Autónoma.

2014
Espectáculo DALICIOSO “PINTANDO UN SUEÑO” (PRIMERA TEMPORADA).
Espectáculo Delirio “MULIER” (Cali).

2015
Producción de espectáculos permanente en Restaurante RACAMANDAPA.
Participación de campaña “Imaginando mi ciudad – Palmira/Valle”
Espectáculo Entrelazados – en coproducción con Circo Para Todos.
Fusión – Arte, Coproducción Sonora por señas, Circo para todos & Circo Herencias (Teatro Municipal)
Espectáculo Colegio Jefferson.
Espectáculo Delirio “VAIVEN” (Cali).

2016
Espectáculo DALICIOSO “PINTANDO UN SUENO”. Inauguración Festival internacional de teatro de Cali.
Espectáculo DALICIOSO “PINTANDOUN SUENO” (SEGUNDA TEMPORADA).
Espectáculo MAN-IMAL (Carnaval de Barranquilla) – 2 Funcion
Espectáculo MAN-IMAL (Festival de teatro vivo Callejero Cali) – 2 Funciones
Espectáculo MAN-IMAL (Colegio Jefferson). – 2 Funciones
Espectáculo Delirio “HECHIZO” (Cali)

2017
Espetáculo MAN-IMAL (Centro Comercial Palmetto) – 1 Espectáculo DALICIOSO “PINTANDO UN SUENO”.
Inauguración Festival internacional de teatro de Cali.
Espectáculo DALICIOSO “PINTANDO UN SUENO”
Espectáculo MAN-IMAL (Carnaval de Barranquilla) –2Funciones

2018
Espectáculo MAN-IMAL (Centro Comercial Palmetto) – 1 Funcion • Espectáculo MAN-IMAL (Festival
Iberoamericano de teatro Bogotá) 3 Funciones
Espectáculo Delirio “HECHIZO” (Cali). –36Funciones
Números individuales de personajes de Circo (Coomeva- Colegio Hispanoamericano – Universidad Catolica – Colegio Freinet – Teatro de títeres castillo sol y luna – Colegio Bennett - Icesi)
Obra CIRCUS-TANCIAS (Colegio Jefferson) – 1 Función
Espectáculo DALICIOSO “PINTANDO UN SUENO” (Abierto al público, Comfenalco y Coomeva) – 3 Funciones.

Espectáculo MAN-IMAL (CORPORACION ARLEQUIN ARTE Y RECREACION Yumbo) – 1 Función.
Espectáculo MAN-IMAL (SECRETARIA DE CULTURA CALI) – 2 Funciones.

2019
Espectáculo CIRCUS-CIRCUS (Cali Teatro) – 1 funcion
Espectáculo Delirio “EL CHA CHA CHA DEL DILUVIO” (Cali). – 26 Funciones
COMPARSA CIRCENSE personajes de Circo. - 10 Presentaciones
Personajesde Halloween Lobby Delirio
Clausura de escuela mitad de año (academia Piccolo) – 1 función
Clausura de escuela fin de año (colegio sagrada familia) – 1 función

2020
Espectaculo Delirio, El Chacha del diluvio Enero y febrero
La gran Maraton de Circo. 31 de mayo - Teatro Jorge Isaacs transmision en vivo
Espectaculo Delirio, La Pinta. 18 de julio - transmision en vivo
Espectaculo CIRCUS CIRCUS 16 de diciembre – transmisión en vivo

2021
Serie Documental Telepacifico Escénica, CIRCUS CIRCUS.
Festival Internacional de Teatro de Cali, (CIRCUS CIRCUS)
Comparsa circense LA DULCE ALEGRIA DEL CIRCO
Presentación virtual de 3 espectáculos con la gobernación del Valle (Los mohanes, Reflejo, Un día gatuno)

2022

Serie Documental Telepacifico Escénica 2, MAN-IMAL.
Producción de espectáculos permanente en BORONDO.
Espectáculo Delirio, De vuelta al ritmo.
Presentaciones permanentes en el Paseo de la aurora, Delirio.
Presentación espectáculo GATAS DEL RIO

2023
Espectáculo Delirio, Celebración la fiesta que somos.
Organizador y dirección artística celebración día mundial del circo
Presentaciones permanentes en el Paseo de la aurora, Delirio
Producción de espectáculos permanente en BORONDO.

SOPORTES DE TRAYECTORIA FUNDACIÓN CIRCO HERENCIAS PAGINAS Y ENLACES PARA MAYOR INFORMACION:

https://www.facebook.com/circoherencias/ https://circoherencias.com/festival-internacional-de-teatro-de-cali-2018-2/
http://delirio.com.co/images/fundacion/delirio_fundacion_ficha_artistica.pdf
https://www.festivaldeteatro.com.co/obras/





Ficha Artística:

- **Compañía Artística Rucafé**
  Director: Carlos Fernando Trujillo
- **Fundación Nueva Dimensión**
  Director: Luis Carlos Caicedo
- **Fundación Constelación Latina**
  Director: Alirio Montezuma
- **Fundación Stilo y Sabor**
  Directora: Viviana Vargas
- **Narradores:**
  Lorena Urrea y Alex Torres
- **Solista**
  Carlos Paz
- **Circo Herencias**
  Director: Fabián Hoyos
- **La Banda Sonora**
  Director: Alex Torres
- **Conductor:**
  Alejandro Buenaventura



www.delirio.com.co

FUNDACIÓN DELIRIO: Carr. 2A Oeste 13-34 El Santa Teresita - Tel. (57) 2 8927610 • CARPA DELIRIO: Centro de Eventos Valle del Pacífico Carr. 2A # 12 - 309





FECHA	GRUPO	OBRA	HORA	LUGAR
Lunes 27 Marzo	Teatro de la Plaza	Asfaltaros en la ciudad de hierro	5:00 pm	BULEVAR DEL RIO
	Teatro La Odisea	Multicolor Piel	7:00 pm	
	El Teatro Vive	El teatro vive	9:00 pm	
Martes 28 Marzo	Circo Herencia	Man-Imal	5:00 pm	BULEVAR DEL RIO
	Clown Up & Corps Masque	Clowns show	7:00 pm	
	Soupe aux Cailloux	Una sopa de piedra	9:00 pm	
Miércoles 29 Marzo	Akelarre Teatral	Apariciones forzosas	5:00 pm	BULEVAR DEL RIO
	Soupe aux Cailloux	Una sopa de piedras	7:00 pm	
	Clown Up & Corps Masque	Clowns show	9:00 pm	
Jueves 30 Marzo	Teatro Estudio de Cali	Mis simbólicos animales	5:00 pm	BULEVAR DEL RIO
	GRUTELA	El espanta pájaros	7:00 pm	
Viernes 31 Marzo	Jóvenes en Escena	El sueño de Fluchelo	5:00 pm	BULEVAR DEL RIO
	Amauta Teatro	Kuagros	7:00 pm	
	Pichirilo Colectivo Teatral	Entre-Caos	9:00 pm	
Sábado 1 Abril	Grupos locales, nacionales e internaciones	V PARADA DE ZANQUEROS Muestras artísticas y culturales	3:00PM A 9:00PM	BULEVAR DEL RIO
Domingo 2 Abril	Malabareate	Circo al Parque	5:00 pm	BULEVAR DEL RIO
	Juventud, Arte y Vida	Circo Andante	7:00 pm	
	Circo Psiquiátrico	Circo Psiquiatrico	9:00 pm	
Lunes 3 Abril	Teatro Amauta	Kuagros	5:00 pm	Plazoleta de las palmas / Univalle
	Teatro Pichirilo	Entre-Caos	6:00 pm	Parque Los mandarinos / Alto Jordan (Comuna 18) (TIO)
	Juventud Arte y Vida	Circo Andante	6:00pm	Cancha Petecuy II (comuna 6)(TIO)
	Teatro de la Plaza	Asfaltaros en la ciudad de hierro	3:00 pm	Institución Educativa Villa Carmelo
	El Teatro Vive	El teatro Vive	11:00 pm	Corregimiento de Pichindé
Martes 4 Abril	Circo herencia	Man-Imal	11:00 am	San Judas (comuna 13)(TIO)
	Jóvenes en escena	El sueño de Fluchelo	6:00pm	I. E. Santa Isabel de Hungria/ Ciudad 2000 (comuna 16)
	Teatro estudio de Cali	Mis simbolicos animales	4:00 pm	Cancha cristo maestro (comuna 16)
	Malabareate	Circo al Parque	11: 00 am	Parque de los Estudiantes - Jovita (comuna 3)
	Teatro Akelarre	Apariciones forzosas	4:00 pm	(Comuna 16)
	Teatro Odisea	Multicolor Piel	6:30 pm	Parque Cien Palos (Comuna 9)
	GRUTELA	El Espantapájaros		(comuna 16)
Miércoles 05 de Abril	Sector Teatro Callejero	Conferencia/Conversatorio Experiencias del Teatro de Calle en Cali	9:00am a 12:00m 2:00pm a 6:00pm	Auditorio principal Secretaría de Cultura

FestivalTeatroCalleCali FestivalTeatroCalleCali FestivalTeatroCalleCali #TeatroCalleCali ¡LA CALLE ESTÁ DE FIESTA

Prográmese para vivir lo mejor del teatro callejero desde este lunes en Cali

Prográmese para vivir lo mejor del teatro callejero desde este lunes en Cali



El juego, el ritual, la danza, la música, la comedia y el drama, son algunos de los ingredientes de la fiesta de la cultura que trae desde este lunes 27 de marzo hasta el 5 de abril, el Festival de Teatro Popular Vivo Callejero de Cali, que en su versión del 2017 llega con una serie de sorpresas en la celebración de los seis años de trayectoria.

La apertura del Festival se realizará en el Bulevar del Río, con la celebración del Día Internacional del Teatro, desde las 5:00 de la tarde, con la presentación de los grupos Teatro de La Plaza, Teatro La Odisea y el Teatro Vive.

Las calles estarán de fiesta, con más de 16 grupos de trayectoria profesional local y más de 30 presentaciones. Grupos como Amauta Teatro, Teatro La Odisea, Jóvenes en escena, Pichirilo colectivo teatral, Akelarre Teatral, Circo Herencia, Juventud arte y vida, Grutela, Teatro Estudio, Malabareate, El Teatro Vive de Palmira, Teatro de la plaza, mostrarán sus puestas en escena.

Como grupos invitados nacionales están Teatro Atheneo y Casa Teatro. Como invitados internacionales, llega de Suiza el grupo Clown Up & Corps Masque, y de Francia el colectivo Soupe aux Cailloux.

Como evento central se realizará la V Parada Zanquera, el próximo sábado 1 de abril, iniciando a las 4:00 de la tarde, con un recorrido por las plazas y parques del centro histórico de la ciudad, donde participan artistas locales, nacionales e internacionales.

Este recorrido finalizará en el Bulevar del Río, donde se dará apertura a una gran fiesta en la que los artistas demostrarán sus destrezas en zancos, acrobacias, malabares, entre otras maravillosas expresiones de arte callejero.

Con el apoyo de la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Cultura, este certamen lleva el teatro a las calles de diferentes sectores de las 22 comunas y 15 corregimientos de la municipalidad, brindando otras alternativas de sano esparcimiento y sumando paulatinamente más espectadores, que hacen de esta actividad, uno de los eventos más importantes de las artes escénicas en Cali.

Mayor Información:

Laura Campaz - Celular: 3215312812

Alfredo Nuñez - Celular: 3166740453

Información general
Datos de contacto
Planeación, gestión y control
Trámites y servicios
Contratación
Estudios, investigaciones o publicaciones
Información de interés
Consejo Municipal de Cultura
Formato solicitud concepto BIC

FESTIVAL DE BARRANQUILLA

CARNAVALADA 2017: XVI FESTIVAL DE TEATRO Y CARNAVAL AL AIRE LIBRE *PROGRAMACIÓN GENERAL*							
	3:00- 4:30 P.M.	6:00 PM Teatro	7:00 PM Danza	8:00 PM Teatro	9:30 PM Música	11:30 PM Música	**EVENTOS ESPECIALES**
SÁBADO 25 DE FEBRERO	FRANJA PEDAGÓGICA	PROGRAMA ARTE DRAMÁTICO UNIV. ATLÁNTICO "Suicidio 22" Creación Colectiva Dir: Darío Moreu Barranquilla	FUNDACIÓN CHANDÉ DE GAMARRA "Bailes Cantaos" Dir: Mildred Paoos Gamarra- Cesar	LOCA COMPAÑIA "En la Diestra de Dios Padre" Actuación y dirección: Rodrigo Jiménez Armenia	GAITEROS DE SAN JACINTO Dir: Rafael Castro Bolívar	ESTRELLAS DEL CARIBE Dir: Franklin Tejera San Basilio de Palenque	**DOMINGO 26 – 11:00AM A 4:00 PM** "Feria Moreu" Maestría Interdisciplinaria en Teatro y Artes Vivas Darío Moreu
DOMINGO 26 DE FEBRERO	3:00 A 5:00 PM CONVERSATORIO LA LOCA COMPAÑIA Armenia	5:30 PM Teatro CASA DISTRITAL DE CULTURA COLEGIO CULTURAL LAS MALVINAS " La guerra boba" Dir: Amparo Madero Barranquilla	6:30 PM Danza BAILES AFROS Casa Distrital de Cultura Biblio- Manga Barrio La Manga Dir: Nair Núñez Barranquilla	7:15 PM Teatro CIRCO HERENCIAS "Man - Imán" Dir: John Jairo Perdomo Cali	9:00 PM Música SEXTETO TABALÀ Dir: Rafael Cassiani Cassiani San Basilio de Palenque	11:30 PM Música CHARANGA DEL SUR Dir: Jorge Guzmán Barranquilla	**MARTES 28 - 11:00 AM A 4:00 PM** "Encuentro de coleccionistas - Música de carnaval"
LUNES 27 DE FEBRERO	3:00 A 5:00 PM CONVERSATORIO PROCESOS DE FORMACIÓN EN BARRANQUILLA Barranquilla	5:30 PM Teatro GRUPO UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO "La muerte en la calle" Dir: María del Pilar Reales Barranquilla	6:30 PM Danza UNIVERSIDAD LIBRE DANZA DEL GALLEGO Dir: Ricardo Sierra Barranquilla	7:30 PM Teatro LOCA COMPAÑIA En la Diestra de Dios Padre Actuación y Dirección: Rodrigo Jiménez Armenia	8:30 PM Danza UNIVERSIDAD LIBRE GARABATO Dir: Ricardo Sierra Barranquilla	9:00 PM Música BATATA Y LAS ALEGRES AMBULANCIAS Dir: Tomás Teherán San Basilio de Palenque	11:00 PM Música RUEDA DE FANDANGO BANDA 19 DE MARZO DE LAGUNETA Dir: Miguel Emiro Naranjo Córdoba
MARTES 28 DE FEBRERO	3:00 A 5:00 PM CONVERSATORIO CIRCO HERENCIAS Cali	5:30 PM- 6:00 PM Danzas FAROTAS 5:30 GOLEROS, 6:00 Dir: Gastón Polo Sabanalarga	6:15 PM Teatro PROSCENIO TEATRO "Liga Impro" Dir: Sergio Sarmiento Barranquilla	7:30 Danza DIABLOS ARLEQUINES Dir: Gastón Polo Sabanalarga	8:15 PM Teatro CIRCO HERENCIAS "Man- Imal" Dir: John Jairo Perdomo Cali	9:30 PM Música BOZÁ NUEVA GAITA Dir: Leang Manjarrés Barranquilla	11:00 pm Música PACHALO Y SU SABOR CUBANO Dir: Rafael Gavilán "Pachalo" Cuba- Barranquilla

PROGRAMACION FITB 2018 – MAN IMAL









Corporación
Festival Iberoamericano
de Teatro de Bogotá

LA ASOCIACIÓN CULTURAL
ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD
NIT. 800.235.262-4
ENTIDAD EJECUTORA DE LA MUESTRA NACIONAL
DE TEATRO CALLEJERO FITB2018

CERTIFICA QUE
Circo Herencias

Participó en la programación oficial del XVI Festival Iberoamericano de Teatro con la obra **"MAN IMAL"** los días 30 de marzo y 1 de abril en la Muestra Nacional De Teatro De Calle FITB2018 en la localidad Ciudad Bolívar.

La presencia de Circo Herencias de la ciudad de Cali, constituyó un aporte por su calidad artística y compromiso con el público asistente en las funciones donde el grupo realizó sus presentaciones.

El Festival agradece su presencia en ura muestra que sobrepaso los 50.000 espectadores que asistieron gratis a la Programación propuesta.

La presente se expide a los 9 (nueve) días del mes de Mayo de 2018.

Con un saludo de amistad,

MISAEL TORRES PÉREZ
C.C. 5.206.731 TOCAIMA
COORDINADOR MUESTRA NACIONAL
TEATRO CALLEJERO FITB2018

FÁBRICA DE TEATRO "EL PARCHE NACIONAL" CALLE 25G No 96-32
BOGOTÁ - COLOMBIA TELÉFONOS: 2 67 5476 - 315 847 83 48
ensamblajeteatro@yahoo.com/www.ensamblajeteatro.blogspot.com
www.youtube.com/user/EnsamblajeTeatro/Twiter@ensamblajeteat1

EL CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA
NIT: 900.004.566-1

Hace constar que la FUNDACIÓN CIRCO HERENCIAS identificada con el NIT 900.349.478-0 presentó el día 24 de Febrero de 2018 en la Plazoleta Central del Centro Comercial Palmetto Plaza, el espectáculo MAN-IMAL, como parte de la celebración del aniversario No.13 del Centro Comercial.

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificacion en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca) a los treinta y un (31) dias del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

Lina Maria Arboleda O.
Directora de Mercadeo y Publicidad
Tel. 5137100 ext.115


Día de la Niñez
30 de abril
Lugar: Coliseo de la Sexta
Hora: 9:00 am. a 12:00 m.
Obra: Man-Imal
Es una hermosa historia circence con una estética fantástica donde aprenderás a ver y vivir la vida de una manera diferente
Presentado por: Circo HERENCIAS
Invita: Carlos Alberto Bejarano Castillo - Alcalde Municipal
Alcaldía de Yumbo
YUMBO
Gestora Social
Secretaría de Bienestar Social y Participación
Yumbo, Territorio de Oportunidades para la Gente
AlcaldíaYumbo
@AlcaldíaYumbo
www.yumbo.gov.co
AlcaldíaYumbo


CREER PARA Crear
EMPRENDIMIENTOS EXITOSOS
HISTORIAS QUE INSPIRAN
12 DE ABRIL 2019 / ENTRADA LIBRE
Sinergia22 | ICESI
SINERGIAICESI
www.sinergiaicesi.com


CREER
PARA
Crear
FABIÁN HOYOS
CONVERSATORIO
DIRECTOR DE CIRCO HERENCIAS
DÍA: 12 ABR 2019 HORA: 11:00 AM
LUGAR: AUDITORIO MANUELITA
Sinergia22
UNIVERSIDAD
ICESI


FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE TEATRO
CALI
TEATRO
Y PUNTO
OCT.
11/20
2018

Santiago de Cali,

Junio 18 de 2020

Señores

MINISTERIO DE CULTURA

E. S. M

Nos complace comunicarles que el señor **FABIAN ARTURO HOYOS FRANCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.94.524.315 de Cali, a través de la **FUNDACION CIRCO HERENCIAS**, identificada con NIT. 900.349.478-0, nos ha prestado el servicios artísticos en el desarrollo de nuestro Espectáculo Delirio, desde el año 2010.

Durante este tiempo Fabian Hoyos, ha cumplido los objetivos propuestos a nivel profesional y artístico que exige nuestro espectáculo, demostrando ser muy versátil en el arte circense en todas sus modalidades, Fabian se ha venido presentando como artistas en todos los espectáculos que realizamos en la Carpa Delirio en la ciudad de Cali y participa en las giras nacionales e internacionales del espectáculo llegando a más de 10 ciudades de Colombia y 15 países en el mundo.

Fabian es un gran referente para los artistas de su compañía y los bailarines de salsa que a partir de su experiencia y conocimiento aporta con sus talleres y clases en el desarrollo técnico y artístico, ayudando así a ser cada día mejores en su desempeño artístico.

Gracias a la experiencia en la dirección y producción artística en su compañía, ha hecho que Fabian haga parte del comité artístico y creativo de Delirio desde el año 2010 con importantes aportes en su área para el desarrollo de las nuevas propuestas artísticas que realizamos cada año.

Fabian es un líder, una persona seria y responsable que viene contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento artístico y cultural en nuestra ciudad.

Cordialmente,

ANDREA BUENAVENTURA BORRERO
Representante Legal

LA SUSCRITA DIRECTORA
DE LA CORPORACION PARA LA CULTURA
nit.890.324.290-1
entidad que administra
EL TEATRO JORGE ISAACS

CERTIFICA QUE

La **FUNDACION CIRCO HERENCIAS,** con Nit **900.349.478-0** dirigida y representada por el señor **FABIAN HOYOS FRANCO**, con cédula de ciudadanía No.94.524.315 de Cali ha realizado la producción de espectáculos nacionales e internacionales, y viene realizado eventos en la sala del Teatro Jorge Isaacs desde el año 2013.

Que las relaciones comerciales de la fundación Circo herencias, y el señor Hoyos Franco con el Teatro durante todos estos años han demostrado la seriedad, profesionalismo y responsabilidad de este para cumplir con los deberes adquiridos.

El propósito de la fundación Circo Herencias, es hacer de la industria del arte y la cultura un rublo importante en la vida de Cali y que se convierta en una vitrina atractiva para que lleguen a la ciudad grandes espectáculos.

Se firma en Santiago de Cali, a los Veintidós (22) días de febrero de 2017.

MARÍA VICTORIA DE CRUZ

(Máximo cinco [5] páginas de extensión)

Ficha técnica	
Dar cuenta de los roles y las personas que integran la propuesta.	
Rol que desempeña	**Nombre completo de la persona que desempeña el rol**
Artista	**Maria del Pilar Valencia**
Artista	**Ingrid Tatiana Celis**
Artista	**Lina Moreira**
Artista	**Jireh Salazar**
Artista aerelista	**Samuel Conde**
Artista	**Julian Esneider Sanchez**
Coordinadora artística y coreógrafa	**Monica Garcia**
Ingeniero de luces	**William Morales**
Coordinadora de vestuario	**Constanza Quintero**
Director general y rigger	**Fabian Hoyos**

Inserta la cantidad de filas que necesite

Soporte audiovisual
Enlace de soporte audiovisual de la obra a circular, previamente cargados en internet: Drive, YouTube, Vimeo que se pueda visualizar por cualquier usuario, sin contraseña, en cualquier momento de la convocatoria. (mínimo de diez minutos máximo de quince minutos)
Enlace: (colocar link) https://www.youtube.com/watch?v=ksEkGqc4EXk

Invitaciones Públicas

Nombre de la invitación:	Invitación Pública ESCENA PLURAL CIRCO 2023
Reconocimiento Económico: *(Marcar con una X al inicio de la opción correspondiente)*	(__) Recursos entregados de manera directa por el Idartes mediante Resolución. (_x_) Recursos entregados a través de un Aliado por Contrato o Convenio de asociación (mencionar cuál).
¿Cómo se realizará el proceso de evaluación? *(Marcar con una X al inicio de la opción correspondiente)*	( ) Comité de selección Interno del Idartes (Ad honorem) ( ) Comité de selección externo por invitación directa (Ad honorem). ( ) Comité de selección externo por invitación directa (Con reconocimiento económico) (x) Comité de selección mixto: Miembros del Idartes (Ad honorem) y Externos por invitación directa (Con reconocimiento económico). *Para la selección de los evaluadores externos, se tendrán en cuenta los registros en el Banco de Expertos.
Número de expediente	20231100130590154 9E
CDP (Solo si entrega recursos monetarios)	*No. **2429** del 26 de abril de 2023* *No. **2430** del 26 de abril de 2023* *No. **2441** del 27 de abril de 2023*

Fecha de apertura:	29 de mayo / 2023
Fecha de cierre:	6 de Junio / 2023
Fecha de inicio de verificación:	7 de junio / 2023
Fecha de solic. de Resolución de Evaluadores	30 de junio de 2023

Fecha final de verificación y publicación de listado de habilitados e inhabilitados:	9 de junio/2023
Fecha de recepción de observaciones al listado de Verificación:	13 de junio/2023
Fecha de inicio de evaluación:	14 de junio/2023
Fecha de deliberación (si aplica):	15 de junio/ 2023
Fecha de publicación de seleccionados (ganadores):	16 de junio/2023
Fecha Límite de realización de Actividades (*Seleccionados*):	29 de septiembre/2023

Comentado [U1]: Se sugiere el 20 de junio para poder revisar desde convocatorias

Comentado [MJC2R1]: Debido a los términos del convenio, no se puede mover la fecha de publicación de seleccionados.

Descripción General. (MÁXIMO 500 caracteres - La plataforma no le dejará ingresar más).

Escena Plural Circo 2023 busca visibilizar, cualificar y promover los procesos de formación, creación, circulación, apropiación y difusión del conocimiento de las prácticas artísticas del sector circense, en desarrollo del plan Bogotá Teatral y Circense de la Gerencia de Arte Dramático de la Subdirección de las Artes - Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

Esta invitación pública convoca a los artistas de las diferentes prácticas circenses a participar en un proceso de formación-creación en Circo, que permita ampliar y fortalecer sus conocimientos, los cuales se desarrollarán a partir de un diplomado, que a su vez aporta a la creación de una puesta en escena.

Descripción detallada.

La Gerencia de Arte Dramático de la Subdirección de las Artes - Instituto Distrital de las Artes - Idartes- y la Corporación Producciones La Ventana, invitan a artistas circenses de la ciudad a participar de un proceso de formación - creación en arte circense, que será avalado por la Universidad del Rosario y que, como fortalecimiento de la dimensión de creación, tendrá como resultado una nueva puesta en escena para la ciudad.

Este proceso tiene el carácter de diplomado y, estará dividido en cuatro (4) módulos, los cuales serán los siguientes:

- *Módulo Grafía del Movimiento*
- *Módulo nivelación técnica*
- *Módulo de Dirección de arte (escenografía, utilería, vestuario y diseño de iluminación).*
- *Módulo Creación y dirección de circo*

Se seleccionarán quince (15) artistas de circo residentes en Bogotá, que cuenten con una experiencia mínima demostrable de tres (3) años en arte circense (aplica para cualquiera de las disciplinas circenses) y que pueda demostrar en el manejo de su técnica un nivel medio – avanzado.
El proceso formativo contará con una duración de mínimo 120 horas certificadas por parte de una institución de educación superior.

Descripción de los perfiles

Persona natural:	Persona colombiana mayor de 18 años, residente o domiciliada en Bogotá D.C, con trayectoria en arte circense en cualquiera de sus disciplinas, con nivel de ejecución medio alto y, mínimo tres (3) años de experiencia demostrable. **Nota:** No podrán participar en la invitación publica los ganadores de Escena Plural circo 2022. **Documentos administrativos a presentar:** • Cédula de ciudadanía: se deberá cargar por ambas caras. • Formato de Declaración juramentada del lugar de residencia (ver formato en anexos)

Comentado [U3]: Solamente se pueden colombianos o también extranjeros?

Comentado [MJC4R3]: Sólo colombianos.

Comentado [U5]: Por favor indicar el nombre completo, si es una Beca, premio, invitación…

Criterios de evaluación (cuantitativa o cualitativa) Si la evaluación es cualitativa, ponga 0 en el puntaje, tanto aquí como en la plataforma

Tener en cuenta si la Invitación cuenta con Categorías y si los Criterios de Evaluación son los mismos o varían.

Criterio	Puntaje
Dominio de su técnica o especialidad en el área de circo	40
Trayectoria	40
Motivación	20

Puntaje mínimo: 70

Reconocimientos

Tipo: *(Marcar con una X al inicio de la opción correspondiente)*	(_x_) Monetario. (_x_) No monetario.
Descripción general Para Reconocimiento Monetario: Cantidad de Reconocimientos, Valor Unitario y Valor Total).	*Se otorgarán 15 incentivos económicos por participante de: $700.000 (setecientos mil pesos) cada uno. Para una bolsa total de $10.500.000 (diez millones quinientos mil pesos).* **Estos apoyos cubren la etapa de ensayos del proceso final de creación.* *Al valor del reconocimiento se le aplicarán las retenciones de ley.*
Para Reconocimiento **No** Monetario: Descripción del reconocimiento.	- *Quince (15) cupos para proceso de formación - creación certificado por la Universidad del Rosario, el Idartes y La Corporación Producciones La Ventana.* - *Las condiciones logísticas y operativas para llevar a cabo el proceso de formación - creación.* - *Puesta en escena o montaje final.* - *Promoción, difusión y divulgación del resultado del proceso.*

(OPCIONAL) Formulario para la inscripción. Agregue aquí el listado de preguntas o ítems que le permitan solicitar a las participantes la información de sus propuestas o postulaciones.

- Pueden ser preguntas / ítems de respuesta abierta.
- Pueden ser preguntas / ítems de respuesta SÍ o NO.
- Pueden ser preguntas / ítems de selección múltiple.

Recuerde que las participantes diligencian este formulario EN LA PLATAFORMA. Por lo tanto, en ningún momento se les pide que carguen un PDF.

1. ***Nombre y apellidos como aparece en el documento de identidad de la persona participante.***
2. ***Breve descripción de la trayectoria en arte circense del participante (con fechas).***

3. ***Breve descripción y estudios realizados sobre su técnica o especialidad en arte circense.*** 4. ***Fecha de inicio de la práctica específica en su técnica principal.*** 5. ***Número de celular de la persona participante.*** 6. ***Correo electrónico del participante.***	
Documentos requeridos de la propuesta o postulación	
PDF:	
1.Hoja de vida con soportes	**Descripción:** Hoja de vida con soportes en un solo documento de PDF, que dé cuenta de la trayectoria del participante, con mínimo tres (3) años de experiencia en arte circense. Debe adjuntar mínimo 1 soporte por año de trayectoria y máximo 6 soportes en total. **Nota 1:** Los soportes pueden incluir certificaciones, programas de mano, artículos de prensa, links de video, entre otros. **Nota 2:** En caso de aportar links de videos, es responsabilidad del participante verificar que los links aportados se puedan abrir desde diferentes equipos y no tengan restricción de permisos para visualizar el contenido.
2. Carta de motivación	**Descripción:** Documento en PDF - carta de máximo una (1) página, en la que el participante exponga sus motivos para hacer parte del diplomado y la creación escénica resultado del mismo. Responda a las siguientes preguntas orientadoras: 1. ¿Qué motiva su participación en un diplomado de arte circense? 2. ¿Cuáles serían sus aportes a una creación resultado del diplomado? 3. ¿En que aportaría este proceso de formación/creación a su vida profesional?

3. Documento de Aceptación del Cronograma general del proyecto "Escena Plural Circo 2023".	**Descripción:** Diligenciar documento de Aceptación del Cronograma general del proyecto "Escena Plural Circo 2023" (Anexo).
ENLACE DE VIDEO:	
3. Link de video de su técnica circense principal:	Reel de Video subido en youtube o vimeo de mínimo dos (2) minutos y máximo cinco (5) minutos, con fragmentos de trabajos donde los evaluadores puedan ponderar su nivel técnico circense (medio - avanzado). **Nota 1:** Es responsabilidad del participante verificar que el link aportado se pueda abrir desde diferentes equipos y no tenga restricción de permisos para visualizar el contenido. En caso de no contar con los permisos o accesos, la propuesta quedará descalificada. **Nota 2:** No serán tenidos en cuenta enlaces que reúnan la documentación técnica en plataformas de almacenamiento como Google Drive, Dropbox, Microsoft OneDrive, Mega, WeTransfer, etc.
Proceso de verificación, evaluación y selección (Máximo 1 párrafo) Describa quién va a evaluar la invitación pública y otros aspectos del proceso que considere importantes.	
● **Verificación:** El Idartes y la Corporación Producciones La Ventana verificarán el cumplimiento de los requisitos de la invitación, y que la información, documentos, imágenes y enlaces presentados, permitan su acceso y lectura. El listado de propuestas habilitadas y no habilitadas se publicará en esta página, máximo 5 días hábiles después del cierre de la invitación. Los participantes tendrán un (1) día hábil para enviar sus comentarios frente a los resultados de verificación, y las propuestas que cumplan serán habilitadas para el proceso de evaluación y selección. ● **Evaluación y selección:** Se conformará un comité evaluador compuesto por (2) evaluadores seleccionados del banco de expertos jurados y un (1) delegado de la Corporación Producciones La Ventana. Para la selección se tendrán en cuenta los criterios de evaluación antes mencionados. En caso de quedar cupos disponibles, el cupo y el incentivo se asignará de acuerdo a los criterios que establezcan los evaluadores con el fin de garantizar la asignación de la totalidad de cupos disponibles para el proceso de formación- creación. En el proceso de selección, se definirán suplentes para los casos de inhabilidades o	

renuncia por parte de los seleccionados.

- **Publicación de resultados:** El acta de selección de las propuestas ganadoras se publicarán en esta Invitación (parte superior), los ganadores cuentan con diez (10) días hábiles en los cuales deberán manifestar de forma expresa por correo electrónico a convocatorias@idartes.gov.co con copia a gestion.documental@idartes.gov.co, a artedramatico@idartes.gov.co si aceptan o no el reconocimiento económico.

Causales de exclusión

El Idartes aplicará el principio constitucional de la buena fe respecto de las manifestaciones efectuadas por los postulados con relación al cumplimiento de las condiciones, los términos y los requisitos aquí establecidos. No obstante, en cualquier etapa del desarrollo de la presente invitación, se excluirán del proceso las propuestas en las que se detecte algún incumplimiento de alguna de las condiciones y términos aquí establecidos. A continuación, se exponen las causales de exclusión en el proceso de la invitación pública, cerciórese de no incurrir en alguna causal.

1. La propuesta no cumple con las condiciones y especificaciones de la invitación pública.
2. El participante no aportó la totalidad de los documentos y datos solicitados.
3. El material aportado no permite su lectura, visualización, reproducción o revisión completa del contenido.
4. La persona postulante es contratista o funcionario del Instituto Distrital de las Artes - Idartes.
5. El participante tiene un vínculo de parentesco con los servidores públicos, empleados oficiales o contratistas del Instituto Distrital de las Artes, hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, madres, abuelos, nietos, hermanos) y primer grado de parentesco civil (padres adoptantes, madres adoptantes e hijos adoptivos), cónyuge, compañero o compañera permanente.
6. El participante forma parte del comité de evaluación, así como sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, madres, abuelos, nietos, hermanos) y primer grado de parentesco civil (padres adoptantes, madres adoptantes e hijos adoptivos), cónyuge, compañero o compañera permanente.
7. Al participante se le declaró, por acto administrativo debidamente ejecutado, el incumplimiento de sus deberes en alguno de sus planes, programas o proyectos, durante los dos (2) años anteriores al cierre de la presente invitación, en alguna de las entidades del sector cultura, a saber: Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Instituto Distrital de Recreación y Deporte e Instituto Distrital de las Artes.
8. El participante fue ganador de Escena Plural Circo 2022.

Comentado [U6]: Por favor, insertar el nombre completo si es beca, premio, invitación …

Beneficios

1. Recibir formación en arte circense, *avalada por la Universidad del Rosario y* con las características y condiciones establecidas en esta Invitación Pública.
2. Recibir el reconocimiento económico asignado por participante, en el proceso de formación-creación. El pago se realizará así: Un único desembolso por el 100% del reconocimiento en la etapa de ensayos finales de la creación, una vez culminado el 100% del proceso del diplomado. La entrega del reconocimiento está sujeta a la disponibilidad de recursos, a la programación de pagos que realice la entidad y se le aplicarán los descuentos y las retenciones tributarias a las que haya lugar.

3. Recibir una certificación del proceso de formación avalada por una institución de educación superior -Universidad del Rosario-, el Idartes y la Corporación Producciones La Ventana.

4. Visibilización del resultado del proceso en los diferentes medios y canales del Idartes y de La Corporación Producciones La Ventana.

Compromisos de los seleccionados

1. Una vez publicada en la página de invitaciones públicas (https://invitaciones.scrd.gov.co/) el acta de recomendación de ganadores elaborada por el comité evaluador, ésta quedará en firme a los diez (10) días hábiles. En el mismo plazo los ganadores deberán manifestar de forma expresa por correo electrónico a convocatorias@idartes.gov.co con copia a gestion.documental@idartes.gov.co, y a artedramatico@idartes.gov.co si aceptan o no el reconocimiento económico.

2. Una vez aceptados los reconocimientos, los ganadores contarán con cinco (5) días hábiles adicionales para aportar la documentación que se señala a continuación, al correo artedramatico@idartes.gov.co y info@laventanaproducciones.com

● Documento de identidad de la persona natural.

● Certificado bancario no mayor a un mes de expedición emitida por una entidad bancaria tradicional, que incluya el número de cuenta, sucursal, tipo de cuenta y estado ACTIVO de la cuenta.

● RUT de la persona natural actualizado a 2022.

● Certificado de afiliación vigente a salud o SISBEN

3. Dar los créditos al Idartes y a la Corporación Producciones la Ventana en todas las actividades, eventos, entrevistas y demás acciones de divulgación que se generen en torno al desarrollo del proceso sujeto de la invitación pública.

4. En su calidad de titular de los derechos morales y patrimoniales del proceso y el resultado del mismo, autorizar al Idartes y a la Corporación Producciones La Ventana, o a quien éste designe, por medio de una autorización de uso, en la cual deberán contar con los derechos de reproducción, transformación, comunicación pública, puesta a disposición y derecho de distribución de la obra que se produzca en el marco de esta invitación pública. Dicha autorización, únicamente con fines promocionales de formación, circulación, divulgación, creación o mantenimiento de la memoria colectiva.

5. Mantener indemne, eximir y liberar de toda responsabilidad al Idartes, en caso de violación a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y de derechos de autor ante los titulares de estos que se puedan ver afectados, respondiendo por todas y cada una de las conductas en las que pueda incurrir, y salir al saneamiento frente a cualquier reclamación.

6. Hacerse responsable de cualquier daño o perjuicio ocasionado en los espacios donde se ejecuta el proceso, quienes incumplan con esta norma les será retirado el reconocimiento económico y suspendido del proceso “Escena Plural Circo 2023”.

7. Cumplir a cabalidad con el cronograma estipulado por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y la Corporación Producciones La Ventana para la ejecución del diplomado, ensayos finales de creación, funciones de estreno y encuentro de saberes como columna vertebral del proyecto “Escena Plural Circo 2023”.

8. En caso de presentarse una situación de fuerza mayor que impida la participación de los seleccionados en el proyecto “Escena Plural Circo 2023”, en los espacios y horarios programados, la situación de fuerza mayor deberá ser comprobada y se requerirá al ganador presentar los respectivos soportes vía correo electrónico a la dirección de correo artedramatico@idartes.gov.co e info@laventanaproducciones.com en un término no superior a los siguientes tres (3) días de presentarse la eventualidad.

Nota: Se entiende por fuerza mayor un hecho irresistible e imprevisible, ajeno a la voluntad del participante, que impide la normal la participación en el proyecto Escena Plural Circo 2023.

Compromisos del Idartes

1. En caso de que la entidad evidencie en cualquier etapa de desarrollo de la invitación algún incumplimiento de alguno de los compromisos citados previamente y de los términos de la invitación, el Idartes aplicará las medidas correspondientes, entre las cuales se puede contemplar el retiro del reconocimiento monetario y de participación en el proceso, de conformidad con los mecanismos legales pertinentes.

2. Entregar el reconocimiento económico en los tiempos y condiciones estipuladas por La Corporación Producciones La Ventana bajo la supervisión del Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

3. Asignar hasta 15 cupos para el diplomado que se llevará a cabo en alianza con la Universidad del Rosario.

4. Apoyar la difusión y divulgación del proceso de formación-creación y la puesta en escena resultado del mismo conforme a la disponibilidad de recursos con que cuente para tal efecto.

4. Brindar el acompañamiento misional por parte de la Gerencia de Arte Dramático, durante el desarrollo del proceso.

Convenio Interadministrativo No. 1600

Firma del supervisor del convenio

Vo.Bo. Eva Lucia Diaz Burckhardt - Gerente de Arte Dramático 

PRODUCTO 2 PERFIL DE LOS FORMADORES DEL PROCESO DE FORMACIÓN-CREACIÓN EN CIRCO, INCLUYENDO EL MAESTRO INVITADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL.





MARITZA MELO ZAMBRANO

NIVELACIÓN TÉCNICA



4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 Y 14 DE JULIO

9:00AM-12:00PM

Artista profesional en artes circenses, con una amplia experiencia en las artes escénicas, destacándose en espacios profesionales a nivel nacional e internacional, con una experiencia de 17 años desarrollando su práctica artística y donde ha logrado desenvolverse como referente femenino en Colombia, siendo participe en espectáculos y compañías internacionales de gran reconocimiento como son: Franco Dragone Entertainment y Cirque Du Soleil como generalista, en donde participan artistas con gran potencial técnico y artístico en diferentes disciplinas circenses. Además ha hecho parte en otras producciones, festivales, circo tradicional y circo contemporáneo en lugares como The Brisbane Festival, Familia Bouglione, Cruceros en internacionales entre otros, recorriendo alrededor de 40 países debido a su alta calidad artista, humana y de investigación en diferentes técnicas circenses. Su formación inicial en las artes circenses se desarrolló en La Escuela Nacional Circo para Todos en la ciudad de Cali, además de realizar el proceso de formación de instructores en artes circenses en la École Nationale de Cirque en Montreal y Actualmente en culminación de su segunda carrera profesional de Licenciatura en ciencias del deporte y educación física.

La BOGOTÁ que estamos construyendo
Invitaciones Públicas
Corporación Producciones La Ventana
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Instituto Distrital de las Artes IDARTES
BOGOTÁ

Bogotá
Unete mucho que contar



Daniel Valderrama

NIVELACIÓN TÉCNICA



11, 12, 13 Y 14 DE JULIO

9:00 AM - 12:00 PM

Artista Circense y Realizador de Cine y Televisión. Conocedor de diferentes técnicas circenses y herramientas corporales como el malabarismo, la manipulación de objetos, el equilibrismo, teatro físico, ilusionismo, bases en acrobacia, danza y teatro de texto.

La Improvisación Teatral es otro pilar fundamental en su búsqueda profesional y personal; la aceptación, la escucha y el disfrute por el juego trajeron con sigo claridades sobre "aprender a aprender" así como "aprender a desaprender"; esto tiene una relación profunda en su convicción por el quehacer pedagógico, que lo impulsa a ejercer y disfrutar de la Docencia bajo estructuras de intercambio de conocimiento, creación, interacción y crecimiento horizontales.

Su experiencia se ha caracterizado por una inmensa curiosidad frente a los Actos Expresivos; comprendiendo dentro de ellos, grandes herramientas del entendimiento humano, psíquico, filosófico y trascendental para el mundo contemporáneo, como para el autodescubrimiento del Soma individual. Su trabajo como docente y pedagogo ha estado directamente relacionado al conocimiento propio y a la regulación de las emociones, sensaciones y pensamientos a través del juego y la hibridación de diversas disciplinas artísticas y el trabajo creativo con el cuerpo y el objeto; Trabajando como docente Universitario de Artes Escénicas así como en Bienestar Universitario, así como tallerista y facilitador con diferentes poblaciones, edades e intereses específicos.

La Ventana

Invitaciones Públicas

Instituto Distrital de las Artes IDARTES

Bogotá



LEAndrO

MUSSI

DIRECCIÓN DE ARTE



17, 18(2:00PM A 5:00PM*), 19, 21 Y 24 DE JULIO
9:00AM-12:00PM

Artista Visual. Posee una trayectoria en dirección artistica en proyectos escenográficos para teatro y en el diseño de vitrinas de locales comerciales.
Desde el año 2009 desempeña cargos de coordinación y dicta conferencias en cursos y diplomados de programas académicos de Educación Continua de prestigiosas universidades e instituciones del país.

Desde el 2015 dirige Sala de Belleza Espacio Efímero, una plataforma de circulación y exhibición de arte contemporáneo. Desde el 2017 es parte de proyecto NARA (Residencia Artística) como director creativo.

Se destaca además su obra pictórica de una trayectoria de más de 20 años con exposiciones realizadas en Latinoamérica y Europa.

La BOGOTÁ que estamos construyendo
Invitaciones Públicas
Corporación Producciones La Ventana
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Instituto Distrital de las Artes IDARTES
BOGOTÁ



HUMBERTO HERNÁNDEZ A.

DISEÑO DE ILUMINACIÓN



25, 26, 27, 28 Y 31 DE JULIO **9:00AM-12:00PM**

Productor Técnico y Diseñador de Iluminación. Con más de 24 años de carrera profesional consolidan a este diseñador de iluminación colombiano como uno de los más prolíficos del país. Ha creado más de 220 conceptos de iluminación para producciones de teatro, opera, danza contemporánea, teatro musical, circo contemporáneo, ballet clásico, orquestas filarmónicas y grupos musicales. Ha trabajado además como director Técnico para la Fundación Teatro Nacional, el Teatro Leonardus, el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, La Ventana Circo y para compañías de teatro y danza como L'explose y Cortocinesis.

Actualmente diseña iluminación para Misi Compañia de producción artística, donde ha desarrollado iluminación para proyectos avalados y autorizados por Disney Theatricals, como Aladdin y La bella y la Bestia. Desde 2011 es diseñador de iluminación para La Filarmónica Joven de Colombia, proyecto social de la Fundación Bolivar Davivienda.

En el campo de la docencia, desde 2002 ha dictado talleres y diplomados en iluminación escénica para instituciones como el ministerio de Cultura, Idartes, la Pontificia Universidad Javeriana, la universidad Del Valle y la Corporación Producciones La Ventana, entre otros.

Ha diseñado sistemas de iluminación para proyectos arquitectónicos de las artes escénicas como: Teatro Colon, Teatro Delia Zapata, Centro nacional de las artes, Cajamag, Teatro Villa Mayor, La Ventana Circo, Cortocinesis, Teatro San Jorge entre los más destacados.

La BOGOTÁ que estamos construyendo
Invitaciones Públicas
Corporación Producciones La Ventana
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Instituto Distrital de las Artes IDARTES
BOGOTÁ



phiLipE RIBEIRO (BRASIL)

DIRECCIÓN DE CIRCO



DEL 14 AL 18 DE AGOSTO
Y DEL 22 AL 26 DE AGOSTO **9:00AM-12:00PM**

Capoerista de corazón, artista circense, creadora/intérprete y performer. Desde temprana edad, Philippe fue muy sensible a la naturaleza y ávido de deportes de aventura. Posteriormente es monitor de rafting, escalada y canotaje. Le gustan los ganchos y trabajar en altura. En 2005, realizó una expedición en canoa de 65 días por el río São Francisco, el río más largo de Brasil, durante la cual presentó actos de malabarismo en los pequeños pueblos a lo largo del río. Fue allí donde decidió "casarse" con el circo de por vida. A los 17 años lo descubrió dentro del circo social – Circo De Todo Mundo. Practicó malabares allí durante años. En 2006 realizó una formación circense profesional en la escuela SPASSO Escola Popular de Circo de Belo Horizonte (Brasil). Al mismo tiempo, estudió artes visuales en la Universidad Estatal de Minas Gerais - Escola Guingnard. Luego ingresó al Centro Nacional de las Artes del Circo (Cnac) para completar su carrera allí en 2013/2014. En 2009 crea y desarrolla el proyecto circense "Circo Fusca": con un viejo carro "Escarabajo". Viaja dos veces, con otro artista de circo, a zonas remotas del estado de Minas Gerais. Los habitantes de estas regiones, desprovistos de todo y ajenos a la cultura y al arte, descubren así la actuación en vivo. También en 2010 es coautor con Marco Bortoleto del libro "Pedagogia das Atividades circences", para el capítulo sobre el polo chino. Philippe Ribeiro ha presentado los números In-constance y Sertões de Rosa en festivales brasileños, en particular, el Festival Mundial de Circo do Brasil, en Argentina y Europa. También participó en el proyecto Fibonacci producido por la compañía de Quebec Les 7 Fingers en Argentina

La BOGOTÁ que estamos construyendo
Invitaciones Públicas
Corporación Producciones La Ventana
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Instituto Distrital de las Artes IDARTES
BOGOTÁ

CONVOCATORIA, SELECCIÓN DE ASISTENTES Y FORMADORES

DIPLOMADO ESCENA PLURAL CIRCO

CONVOCATORIA



MOVIDA CIRCENSE · Unirte

Maria Fernanda · 30 may ·

🎪 Si eres parte de la escena circense de Bogotá está invitación es para tí.

🧗‍♂️🧗‍♀️Inscríbete hasta el 6 de junio para hacer parte del proceso de formación y creación de #EscenaPluralCirco2023, donde podrás fortalecer tus conocimientos en temas como grafía del movimiento, nivelación técnica, dirección de arte y dirección de circo.

El resultado de este diplomado será una nueva puesta en escena para la ciudad.... Ver más

Bogotá teatral y circense

30 may ·

🎪 Si eres parte de la escena circense de Bogotá está invitación es para tí.... Ver más



Idartes
30 may ·

🎪 Si eres parte de la escena circense de Bogotá está invitación es para tí.

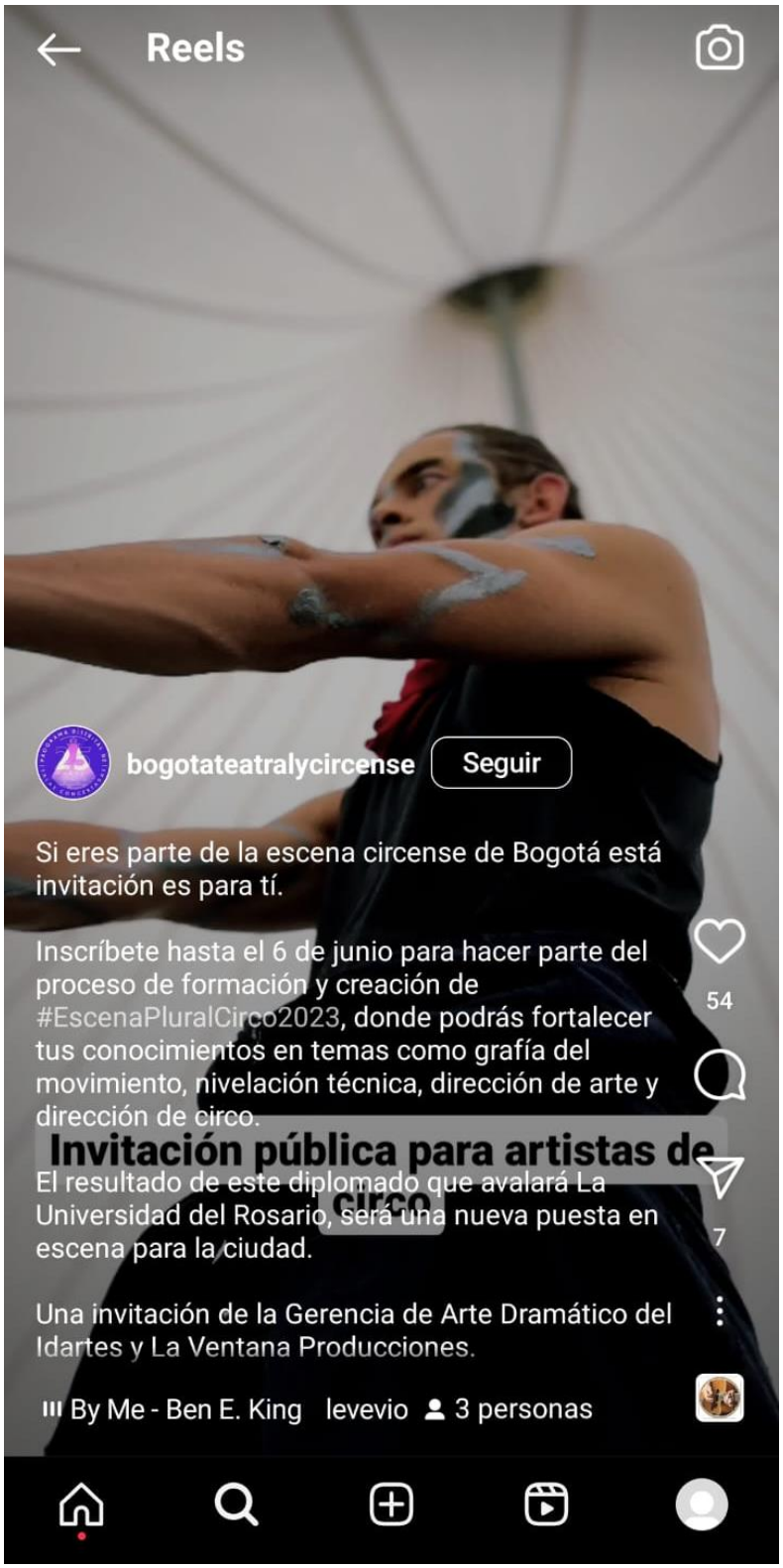
🤼‍♀️🤼‍♀️Inscríbete hasta el 6 de junio para hacer parte del proceso de formación y creación de #EscenaPluralCirco2023, donde podrás fortalecer tus conocimientos en temas como grafía del movimiento, nivelación técnica, dirección de arte y dirección de circo.

El resultado de este diplomado será una nueva puesta en escena para la ciudad.
🔗 Conoce más y postúlate aquí: https://bit.ly/EscenaPluralCirco2023

Una invitación de la Gerencia de Arte Dramático del Idartes y LA VENTANA PRODUCCIONES ARTISTICAS

#BogotáTeatralYCircense




Reels
bogotateatralycircense
Seguir
Si eres parte de la escena circense de Bogotá está invitación es para tí.
Inscríbete hasta el 6 de junio para hacer parte del proceso de formación y creación de #EscenaPluralCirco2023, donde podrás fortalecer tus conocimientos en temas como grafía del movimiento, nivelación técnica, dirección de arte y dirección de circo.
Invitación pública para artistas de circo
El resultado de este diplomado que avalará La Universidad del Rosario, será una nueva puesta en escena para la ciudad.
Una invitación de la Gerencia de Arte Dramático del Idartes y La Ventana Producciones.
By Me - Ben E. King
levevio
3 personas
54
7

12:59 PM

2 de junio 4:06 p. m.
Del archivo • 28 de abril de 2022

laventanacirco

volta_acrobats



Actividad Compartir Destacada Más

12:58 PM

2 de junio 9:47 a. m.

Eric Godlow • Peace



Compartir Destacada Más


12:58 PM
1 de junio 1:19 p. m.
Ver reel completo
FECHAS
ESCENA
PLURAL
CIRCO 2023
@laventanacirco
Compartir
Destacada
Más

12:59 PM

5 de junio 3:46 p. m.

Coldplay • Viva La Vida

ESCENA PLURAL CIRCO 2023



¿ERES PARTE DE LA ESCENA CIRCENSE DE BOGOTÁ?

¡INSCRÍBETE AHORA A ESCENA PLURAL CIRCO!

Recuerda que las convocatorias cierran este 6 de junio/23 a las 5:00 p.m..

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

BOGOTÁ

La Ventana

Compartir Destacada Más

1:00 PM

19 de junio 5:09 p. m.

Kool & The Gang • Celebration

¡ESTO YA ESTÁ COMENZANDO! 🔥

EL ENCUENTRO CON LOS GANADORES DE EPC ES MAÑANA A LAS 8:00. A.M. EN COCHAVIVA

CALLE 65A # 17-32



Actividad Compartir Destacada Más

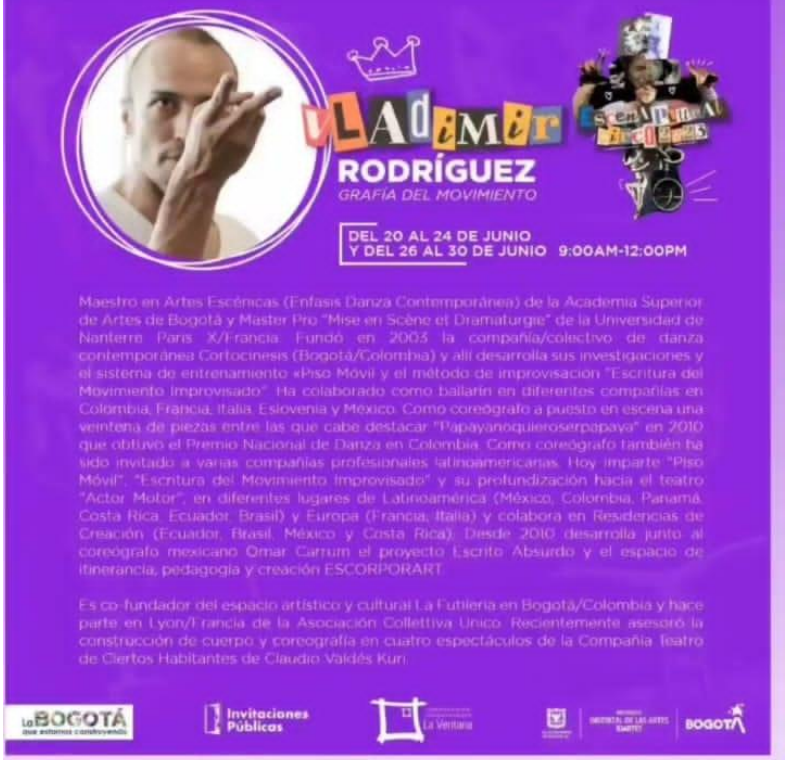
1:00 PM

Erika La Ventana · ahora

Mensaje de voz (0:07)

RESPONDER MARCAR COMO... SILENCIAR

¡ARRANCAMOS CON EL PRIMER MÓDULO! GRAFÍA DEL MOVIMIENTO



Compartir Destacada Más


12:59 PM
6 de junio 9:33 a. m.
Emily Watts • La Vie En Rose
INSCRÍBETE A ESCENA PLURAL CIRCO
¡ÚLTIMO DIA!
PUEDES INSCRIBIRTE HASTA LAS 5:00 P.M.
0 0 : 0 0 : 0 3
horas
minutos
segundos
Actividad
Compartir
Destacada
Más


1:02 PM
1 de junio 9:20 a. m.
ABBA • Voulez-Vous
INSCRÍBETE A
ESCENA
PLURAL CIRCO
QUEDAN
06
DIAS
Actividad
Compartir
Destacada
Más

1:01 PM

23 de junio 11:42 a. m.



Compartir Destacada Más

1:01 PM

20 de junio 10:22 a. m.

Pomme • soleil soleil



ARRANCÓ EL PRIMER MÓDULO: GRAFÍA DEL MOVIMIENTO CON @VLADOCINESIS

Actividad Compartir Destacada Más

1:01 PM

20 de junio 10:19 a. m.

Pacific • Feeling



Actividad Compartir Destacada Más

1:00 PM

19 de junio 5:12 p. m.

Ver traducción

¡ARRANCAMOS CON EL PRIMER MÓDULO! GRAFÍA DEL MOVIMIENTO



VLADIMIR RODRÍGUEZ

GRAFÍA DEL MOVIMIENTO



DEL 20 AL 24 DE JUNIO
Y DEL 26 AL 30 DE JUNIO 9:00AM-12:00PM

Maestro en Artes Escénicas (Énfasis Danza Contemporánea) de la Academia Superior de Artes de Bogotá y Master Pro "Mise en Scène et Dramaturgie" de la Universidad de Nanterre Paris X/Francia. Fundó en 2005 la compañía/colectivo de danza contemporánea Cortocinesis (Bogotá/Colombia) y allí desarrolla sus investigaciones y el sistema de entrenamiento «Piso Móvil» y el método de improvisación "Escritura del Movimiento Improvisado". Ha colaborado como bailarín en diferentes compañías en Colombia, Francia, Italia, Eslovenia y México. Como coreógrafo a puesto en escena una veintena de piezas entre las que cabe destacar "Papáyanoquieroserpapaya" en 2010 que obtuvo el Premio Nacional de Danza en Colombia. Como coreógrafo también ha sido invitado a varias compañías profesionales latinoamericanas. Hoy imparte "Piso Móvil", "Escritura del Movimiento Improvisado" y su profundización hacia el teatro "Actor Motor", en diferentes lugares de Latinoamérica (México, Colombia, Panamá, Costa Rica, Ecuador, Brasil) y Europa (Francia, Italia) y colabora en Residencias de Creación (Ecuador, Brasil, México y Costa Rica). Desde 2010 desarrolla junto al coreógrafo mexicano Omar Carrum el proyecto Escrito Absurdo y el espacio de itinerancia, pedagogía y creación ESCORPORART.

Es co-fundador del espacio artístico y cultural La Futilería en Bogotá/Colombia y hace parte en Lyon/Francia de la Asociación Collettiva Unico. Recientemente asesoró la construcción de cuerpo y coreografía en cuatro espectáculos de la Compañía Teatro de Ciertos Habitantes de Claudio Valdés Kuri.

Compartir Destacada Más


1:02 PM
4 de junio 8:59 a. m.
INSCRÍBETE A
ESCENA
PLURAL CIRCO
QUEDAN
03
DIAS
Actividad
Compartir
Destacada
Más

1:02 PM

5 de junio 9:29 a. m.

Surfaces, salem ilese • Come With Me



Compartir Destacada Más


1:02 PM
16 de junio 1:40 p. m.
Ver traducción
¡Haz click en este enlace y descúbrelo!
CONOCE LOS GANADORES 💙
¡Comenzamos el martes!
Actividad
Compartir
Destacada
Más

1:02 PM

16 de junio 1:39 p. m.



Compartir Destacada Más

1:03 PM

25 de junio 11:48 p. m.

TELL YOUR STORY music by Ikson™ • Fresh

maritzacirco

BOGOTÁ D.C, COLOMBIA



@laventanacirco

@LAVENTANACIRCO

Compartir Destacada Más


1:04 PM
10 de julio 12:18 p. m.
AlexDy • Adventure
Es un placer
@MARITZACIRCO
Mil gracias por lo enseñado
Diplomado
Módulo: nivelación técnica
Circo
@UROSARIO
@LAVENTANACIRCO
@IDARTES
Actividad
Compartir
Destacada
Más


1:02 PM
3 de junio 8:33 a. m.
Pacific • Feeling
INSCRÍBETE A
ESCENA
PLURAL CIRCO
QUEDAN
04
DIAS
Compartir
Destacada
Más

1:04 PM

Publicaciones

laventanacirco



Ver estadísticas

Promocionar publicación

Se invitó a idartes para que sea colaborador, pero aún no aceptó la invitación.

Le gusta a **erikactriz** y **56 personas más**

laventanacirco ¡LLEGÓ NUEVAMENTE ESCENA PLURAL CIRCO! 👀¡Vamos por la profesionalización del circ... más

Hace 5 semanas · Ver traducción

1:04 PM

Publicaciones

laventanacirco



Ver estadísticas

Promocionar publicación

Se invitó a idartes para que sea colaborador, pero aún no aceptó la invitación.

Le gusta a **erikactriz** y **56 personas más**

laventanacirco ¡LLEGÓ NUEVAMENTE ESCENA PLURAL CIRCO! 👀¡Vamos por la profesionalización del circ... más

Hace 5 semanas · Ver traducción

1:04 PM

Publicaciones

laventanacirco



Ver estadísticas

Promocionar publicación

Se invitó a idartes para que sea colaborador, pero aún no aceptó la invitación.

Le gusta a **erikactriz** y **56 personas más**

laventanacirco ¡LLEGÓ NUEVAMENTE ESCENA PLURAL CIRCO! 👀¡Vamos por la profesionalización del circ... más

Hace 5 semanas · Ver traducción


1:04 PM
7 de julio
Estamos en clase de nivelación técnica
Diplomado herramientas de creación en circo 2023
@BOGOTATEATRALYCIRCENSE @UROSARIO @AFBOGOTA
@MARITZACIRCO
Actividad
Compartir
Destacada
Más

1:04 PM

Publicaciones

laventanacirco



Ver estadísticas

Promocionar publicación

Se invitó a idartes para que sea colaborador, pero aún no aceptó la invitación.

Le gusta a **erikactriz** y **56 personas más**

laventanacirco ¡LLEGÓ NUEVAMENTE ESCENA PLURAL CIRCO! 👀¡Vamos por la profesionalización del circ... más

Hace 5 semanas · Ver traducción

1:04 PM

Publicaciones

laventanacirco



Ver estadísticas

Promocionar publicación

Se invitó a idartes para que sea colaborador, pero aún no aceptó la invitación.

Le gusta a **erikactriz** y **56 personas más**

laventanacirco ¡LLEGÓ NUEVAMENTE ESCENA PLURAL CIRCO! 👀¡Vamos por la profesionalización del circ... más

Hace 5 semanas · Ver traducción


1:04 PM
7 de julio 10:08 p. m.
Strong R. • The Minimal Beat
bogotateatralycircense
@IDARTES
@LAVENTANACIRCO
Diplomado en herramientas para la creación de circo
@URosario
@AFBOGOTA
Compartir
Destacada
Más

1:05 PM

Publicaciones

laventanacirco



Ver estadísticas

Promocionar publicación

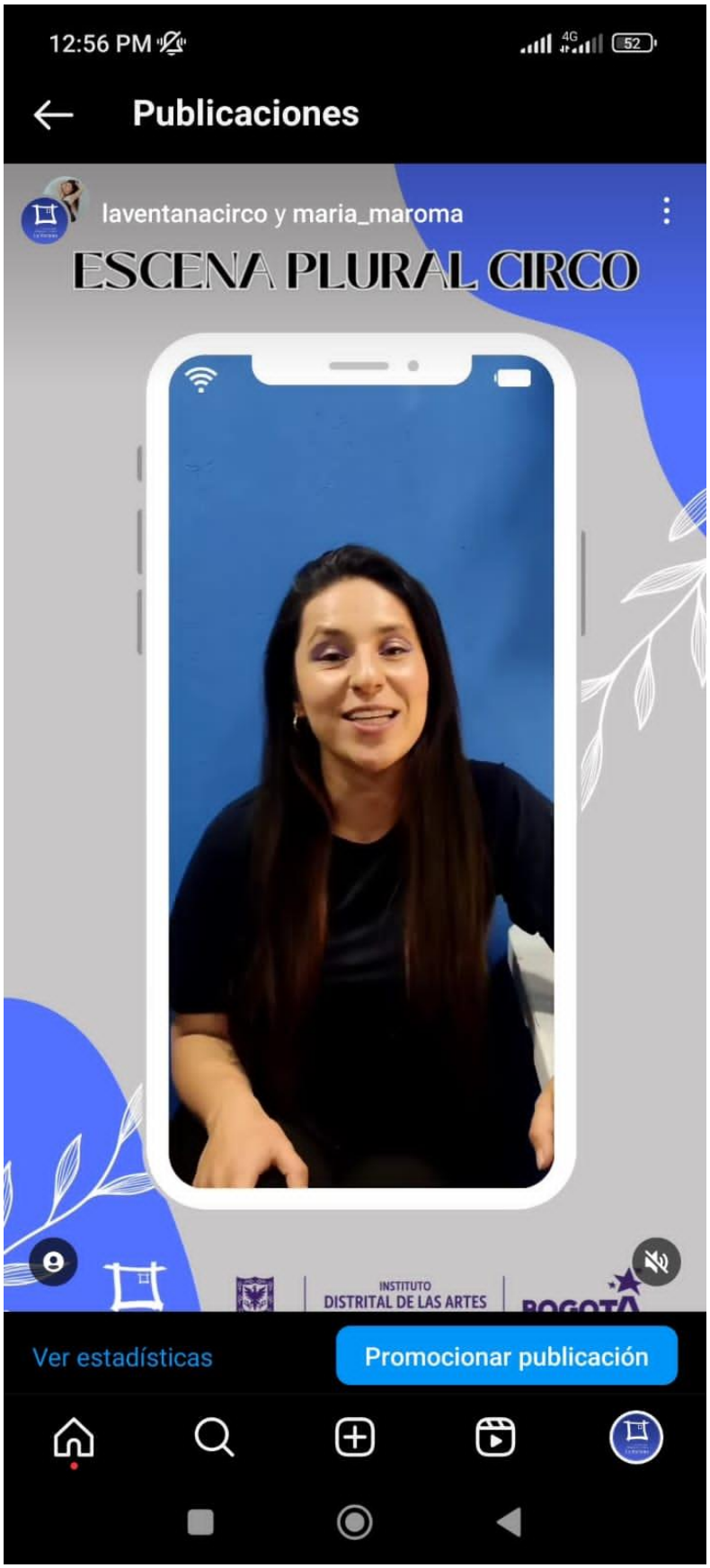
Se invitó a idartes para que sea colaborador, pero aún no aceptó la invitación.

Le gusta a **erikactriz** y **56 personas más**

laventanacirco ¡LLEGÓ NUEVAMENTE ESCENA PLURAL CIRCO! 👀¡Vamos por la profesionalización del circ... más

Hace 5 semanas · Ver traducción


12:56 PM
Publicaciones
laventanacirco
Kupla • Puzzles
FECHAS
ESCENA
PLURAL
CIRCO 2023
Ver estadísticas
Promocionar publicación


12:56 PM
Publicaciones
laventanacirco y maria_maroma
ESCENA PLURAL CIRCO
INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
Ver estadísticas
Promocionar publicación

12:58 PM

29 de mayo 7:17 p. m.

Coldplay • Viva La Vida



Actividad Compartir Destacada Más

12:58 PM

31 de mayo 3:14 p. m.

Rusted Root • Send Me On My Way

CONOCE A LOS MAESTROS QUE NOS ACOMAPAÑARAN EN

ESCENA PLURAL CIRCO



Vladimir Rodriguez



Humberto Hernández



Maritza Melo Z.



Philipe Ribeiro

Actividad Compartir Destacada Más


12:58 PM
1 de junio 9:20 a. m.
ABBA • Voulez-Vous
INSCRÍBETE A
ESCENA
PLURAL CIRCO
QUEDAN
06
DIAS
Actividad
Compartir
Destacada
Más

12:56 PM

Publicaciones

laventanacirco



Ver estadísticas

Promocionar publicación

Le gusta a **erikactriz** y **35 personas más**

laventanacirco ¿Eres parte de la escena circense de Bogotá? 👀¡INSCRÍBETE AHORA A ESCENA PLURAL... más

Ver 1 comentario

Hace 6 semanas • **Ver traducción**

jugglingsanta y laventanacirco

En la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de junio del 2023, se reunió de presencial el comité de selección de la Invitación pública Escena Plural Circo 2023, conformado por las siguientes personas, con el propósito de concluir el proceso de selección de las propuestas habilitadas en la etapa de verificación, cuyo resultado (listado de propuestas habilitadas y no habilitadas) fue publicado el 09 de junio de 2023, en la página de la invitación en la plataforma de inscripción.

ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**FIRMA**
PAULA ANDREA SALAMANCA MORA	N/A	N/A	berenjenacirco@gmail.com	
WILLIAN ARMANDO GALEANO TORIFIO	N/A	N/A	galeanowilliam82@gmail.com	
ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ	Corporación Producciones La Ventana	Directora	erika@laventanaproducciones.com	

Resultados del proceso de selección:

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación pública en mención, el comité de selección recomienda otorgar los reconocimientos a los siguientes participantes, e igualmente designar tres (3) suplentes, en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de algún ganador.

Cód.	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, colectivo, persona jurídica	Tipo de documento	Número de doc. de identidad	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor monetario del reconocimiento
12605	Persona Natural	JOHN JAIRO DIAZ OSPINA	C.C	1026255081	Seleccionada	90	$700,000
12647	Persona Natural	JUAN CARLOS GARZON URREGO	C.C	1014207982	Seleccionada	89	$700,000
12640	Persona Natural	ANDRES FELIPE AREVALO CORTES	C.C	1019091929	Seleccionada	88	$700,000
12661	Persona Natural	JULIAN EDIDIER MALDONADO TORRES	C.C	1030561391	Seleccionada	88	$700,000
12610	Persona Natural	CRISTIAN JAVIER NARANJO VANEGAS	C.C	1023974102	Seleccionada	84	$700,000
12672	Persona Natural	NATALIA BARRETO MEDINA	C.C	1018510360	Seleccionada	84	$700,000
12667	Persona Natural	DANIELA GALINDO CALA	C.C	1005479815	Seleccionada	84	$700,000
12597	Persona Natural	LUIS ANDRES FORERO ZAMUDIO	C.C	80181352	Seleccionada	83	$700,000
12622	Persona Natural	ESTEBAN FELIPE RAMIREZ VELANDIA	C.C	1023019507	Seleccionada	83	$700,000
12629	Persona Natural	SANDRA MILENA BALLEN CAMACHO	C.C	1024483266	Seleccionada	82	$700,000
12643	Persona Natural	WENDY JULIET CIFUENTES CUESTA	C.C	1013630215	Seleccionada	78	$700,000
12665	Persona Natural	NICOLAS ANDREY VARGAS FORERO	C.C	1019074327	Seleccionada	78	$700,000

12659	Persona Natural	DAVID ALEJANDRO QUIROGA MENDEZ	C.C	1033753874	Seleccionada	78	$700,000
12648	Persona Natural	MARIA PAULA SARMIENTO MELLIZO	C.C	1003822758	Seleccionada	75	$700,000
12675	Persona Natural	BRAYAN ANDRES CASAS VARGAS	C.C	1024523611	Seleccionada	75	$700,000
12613	Persona Natural	BRAYAN STEVEN SALAMANCA BUITRAGO	C.C	1031175801	Suplente	74	N/A
12671	Persona Natural	NICOLAS POVEDA POSADA	C.C	1018454737	Suplente	73	N/A
12650	Persona Natural	KAREN ROCIO PACANCHIQUE PATIÑO	C.C	1012408509	Suplente	72	N/A
12669	Persona Natural	LAURA CATALINA ALVAREZ LOPEZ	C.C	1000349629	No seleccionada	71	N/A
12637	Persona Natural	DIANA CAROLONA NARANJO BARRETO	C.C	1015443843	No seleccionada	71	N/A
12608	Persona Natural	ANDERSON MALDONADO SANDOVAL	C.C	1023013428	No seleccionada	70	N/A
12668	Persona Natural	DAVID FELIPE SALAMANCA LOPEZ	C.C	1010223993	No seleccionada	70	N/A
12677	Persona Natural	NADIA CAMILA VANEGAS VALENCIA	C.C	52818393	No seleccionada	70	N/A
12633	Persona Natural	HERNAN DAVID JARAMILLO LOPEZ	C.C	1015441726	No seleccionada	69	N/A
12634	Persona Natural	SEBASTIAN FELIPE CALVO URIBE	C.C	1030696532	No seleccionada	69	N/A
12664	Persona Natural	DIEGO ANDRES MARTINEZ TORRES	C.C	1032438027	No seleccionada	69	N/A

12603	Persona Natural	IVAN DAVID FORTICH VIVAS	C.C	1030547549	No seleccionada	69	N/A
12649	Persona Natural	RUBEN DARIO DIAZ AGUDELO	C.C	1020737372	No seleccionada	69	N/A
12645	Persona Natural	CAMILO ANDRES YAIMA GASPAR	C.C	1024553235	No seleccionada	68	N/A
12642	Persona Natural	MARIA ALEJANDRA GARCIA SANCHEZ	C.C	1110557571	No seleccionada	68	N/A
12641	Persona Natural	OSCAR JULIAN CASTILLO MORENO	C.C	1018500835	No seleccionada	67	N/A
12657	Persona Natural	HENDRIK ANDRES WILCHES RODRIGUEZ	C.C	1022350135	No seleccionada	67	N/A
12646	Persona Natural	JEISSON FABIAN GUALDRON CASTRILLON	C.C.	1014255566	No seleccionada	66	N/A

Finalmente, el comité evaluador recomienda quince (15) seleccionados del reconocimiento monetario y no monetario, los cuales se encuentran contemplados en los lineamientos de la presente invitación pública.

PAULA ANDREA SALAMANCA MORA
C.C. 37750961

WILLIAN ARMANDO GALEANO TORIFIO
C.C. 80184169

ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ
C.C. 52714648

SELECCIÓN DE FORMADORES

Los formadores fueron seleccionados desde la propuesta inicial con la que La Ventana participó en el proceso de licitación mediante SECOPII.
Se adjunta la propuesta.

Bogotá 25 de mayo de 2023

Alexandra Ramírez - Manrique
Universidad del Rosario
Ciudad

***Documento de planeación y estructuración del diplomado de formación-creación en arte circense que incluye:* Cronograma de trabajo detallado, Temáticas, Metodología, Perfiles de maestros.**





a)Cronograma de trabajo detallado:

Actividad	Mes 1 - Mayo				Mes 2 - Junio				Mes 3 - Julio				Mes 4 - Agosto				Mes 5 - Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Componente Saberes y memoria - Diplomado Herramientas de creación para el Circo																			
Modulo 1. Grafía del movimiento							20,21,22,23,24,26,27,28,29,30 Junio													
Modulo 2. Nivelación técnica de circo									4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 julio											
Modulo 3. Dirección de arte											17,18,19,21,24,25,26,27,28,31 julio									
trabajo de mesa codireccion								x	x	x	x	x	x	x						
Modulo 4. Creación (llega12 y sale 28 de agosto)															14,15,16,17,18,22,23,24,25,26 agosto					
Documento Memoria del diplomado							x		x		x				x					26 Entrega primer borrador
	Componente Creación y realización de puesta en escena de circo																			
Proceso de ensayos finales con directora nacional																Ensayo 1 (30 agos)	Ensayo 2 (4 sep) Ensayo 3 (6 sep)	Ensayo 4 (8 sep) Ensayo 5 (11 sep)	Ensayo 6 (13 sep) Ensayo 7 (15 sep)	Ensayo general en teatro 20 sep.
Proceso de producción de la puesta en escena														x	x	x	x	x	x	x
Producción de material para broshure (fotos y videos)(a cargo del equipo audiovisual de Idartes)																				21 sep.

Actividad	Mes 1 - Mayo				Mes 2 - Junio				Mes 3 - Julio				Mes 4 - Agosto				Mes 5 - Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Componente circulación de obras circenses																			
2 funciones de obra circense de Cali, invitada por la gerencia de arte dramatico																			19 y 20 sep	
3 Funciónes estreno de la creación resultado del diplomado.																			21,22,23 sep	

b)Temáticas del Diplomado Herramientas de Creación para Circo

- *Modulo grafía del movimiento* (Piso móvil, cualidades y calidades de movimiento, cuerpo creativo)
- ***Modulo nivelación técnica*** (Test condiciones físicas y técnicas, corporalidad, avance técnico, rutinas físicas personalizadas, creación de trucos propios)
- ***Modulo Dirección de arte*** (diseños de conceptos de arte, escenografía, vestuario, diseño de aparatos circenses con intervención plástica, diseño de iluminación, teoría del color)
- ***Modulo Creación*** *(*Dramaturgia, dirección y puesta en escena de circo)



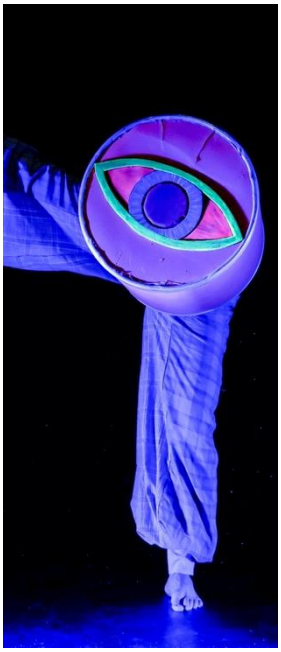
c) Metodología del Diplomado Herramientas de Creación para Circo

El diplomado mezclará diversas metodologías y experiencias de artistas y creadores escénicos con amplia trayectoria en la creación y formación nacional e internacional, de manera teórica y en un alto porcentaje práctica, compartiendo generosamente conocimientos que serán aplicados por las y los participantes del diplomado, abordando diferentes temáticas que apoyarán la cualificación y culminación del proceso de creación de las y los creadores circenses, dentro de las que se encuentran:

- **Módulo Grafía del movimiento:** Teoría y práctica sobre la trayectoria piso-cuerpo-aire en búsqueda del actor motor. Se invitará a las y los participantes a reflexionar y decantar su trabajo, partiendo de

un análisis del acervo de cada uno en las técnicas circenses que dominan, buscando conciencia de las implicaciones que tienen sus trabajos a nivel de los grandes ítems de la creación: Espacio y Tiempo.

Este módulo será esencial para ampliar la mirada interpretativa del creador circense ya que el estudio se centra en el movimiento como fuente de inspiración. El Sistema de Entrenamiento Piso Móvil toma **el suelo** como el primer material en contacto con el cuerpo del interprete. Es allí donde se desarrollará el desplazamiento, la relación de soporte, motor de impulso y engranaje, los deslizamientos, la creación de trayectorias de movimiento y el desarrollo de nuevos mecanismos de coordinación basados en la superficie horizontal. Sensibiliza la simultaneidad de todas las partes del cuerpo en el movimiento y de su dirección en el espacio. Construye un tipo de ejecución donde el « tono » muscular tiende a un tipo de coordinación motriz en la fluidez, la continuidad y la potencia. Gracias al sentido del tacto, el piso prepara al interprete/creador al contacto con un segundo material de menos densidad, mucho más frágil, más móvil y vertical: **el cuerpo del otro**.


- **Módulo Nivelación Técnica:** Se partirá de la observación del bagaje y preparación de cada participante haciendo una ponderación del nivel de ejecución técnica de cada especialidad para dar herramientas que ayuden a dar un paso adelante en la calidad interpretativa. Corrección en las formas y cargas de entrenamiento según la exigencia de cada caso, herramientas para mejorar los conocimientos previos (verticales, anatomía funcional, acrobacia de piso, acrobacia aérea, equilibrios)

- **Modulo Dirección de arte:** El espacio, el cuerpo y los elementos que componen la escena tienen propósito. Las y los participantes se acercarán a los principios básicos de la dirección de arte para comprender los dispositivos escénicos y sus múltiples significados en la puesta en escena. El color, las texturas, los objetos, los elementos circenses como dispositivos escenográficos, el vestuario, el maquillaje y el video. Se darán recomendaciones generales alrededor de las primeras ideas que conciben las y los artistas enfocándolos hacia la consolidación de un proyecto de arte realizable.
- **Diseño de iluminación:** La luz, como coprotagonista de la creación. Todas las sesiones se desarrollarán de manera teórico práctica. Al poder realizar las sesiones en un escenario teatral

podremos enunciar y desarrollar la teoría en la primera parte de la sesión y ponerla en práctica en la segunda parte usando los recursos técnicos disponibles.
Las practicas estarán diseñadas de manera que todos los participantes puedan acceder al uso y experimentación con los recursos y la infraestructura del escenario. El objetivo principal es brindar a los participantes la información en un nivel vivencial, que permita el entendimiento y la interiorización de los contenidos desde el contexto y el tipo de lugar en el cual se realizan habitualmente sus actividades.
La iluminación escénica se enseña y se aprende de mejor manera práctica, involucrándose directamente con los equipos y las posibilidades que estos ofrecen. Planteando situaciones reales que incluyan diferentes variables de dificultad y complejidad en su resolución, se incentivará en los participantes un sentido de adaptabilidad y eficiencia que es primordial a la hora de desarrollar el trabajo técnico en el escenario.

- Teoría y práctica de iluminación escénica, conceptos, análisis de textos, teoría de color.

- Ejercicios prácticos de iluminación escénica sobre escenas de los participantes.

- **Modulo Creación** *(*Dramaturgia, dirección y puesta en escena de circo) Invitado de Brasil, residente en Francia. Abordar una idea, darle sustento creativo y utilizar recursos para llevarla a la escena.
Partiremos de la importancia del trabajo investigativo alrededor de la idea fuerza de la creación buscando consolidar imágenes que ayuden a hilvanar la puesta asumiendo el reto técnica/virtuosismo/sentido.
La idea de tener un invitado internacional es recibir información valiosa sobre las nuevas poéticas del circo y las múltiples maneras de llegar a una composición que va más allá de la hazaña.
Se compartirán métodos para abordar la creación colectiva en donde la relación entre creador/interprete y director es estrecha. Se explorará el camino de la imagen y sus múltiples significados, la relación entre otras áreas escénicas con el circo, la imagen, el trabajo con el equipo creativo, las bitácoras como memoria indispensable del proceso y las fases de la creación en relación con la producción y la posterior circulación. Importante articulación para expandir las fronteras del circo bogotano a nivel mundial.

d). Perfiles de maestros y maestras diplomado.

Modulo 1 Grafía del Movimiento - Vladimir Rodríguez:







Modulo 2 nivelación técnica - Maritza Melo Zambrano:

Artista profesional en artes circenses, con una amplia experiencia en las artes escénicas, destacándose en espacios profesionales a nivel nacional e internacional, con una experiencia de 17 años desarrollando su práctica artística y donde ha logrado desenvolverse como referente femenino en Colombia, siendo participe en espectáculos y compañías internacionales de gran reconocimiento como son: Franco Dragone Entertainment y Cirque Du Soleil como generalista, en donde participan artistas con gran potencial técnico y artístico en diferentes disciplinas circenses. Además ha hecho parte en otras producciones, festivales, circo tradicional y circo contemporáneo en lugares como The Brisbane Festival, Familia Bouglione, Cruceros en internacionales entre otros, recorriendo alrededor de 40 países debido a su alta calidad artista, humana y de investigación en diferentes técnicas circenses. Su formación inicial en las artes circenses se desarrolló en La Escuela Nacional Circo para Todos en la ciudad de Cali, además de realizar el proceso de formación de instructores en artes circenses en la École Nationale de Cirque en Montreal y Actualmente en culminación de su segunda carrera profesional de Licenciatura en ciencias del deporte y educación física.

Modulo 3 Dirección de arte e iluminación. – Philippe Legler

PHILIPPE LEGLER

Arquitecto-escenógrafo y director de arte para cine, ejerce principalmente su actividad profesional en Colombia (desde 1994) donde dirige la “Manufactura teatral”, programa experimental de aprendizaje y taller de concepción y construcción de escenografías, con sede en la antigua estación de trenes abandonada de Bogotá. Desarrolla igualmente su trabajo como director escénico y director artístico para teatro, ópera, y en eventos culturales ligados a la apropiación social del patrimonio, haciendo uso siempre de espacios de representación no convencionales.

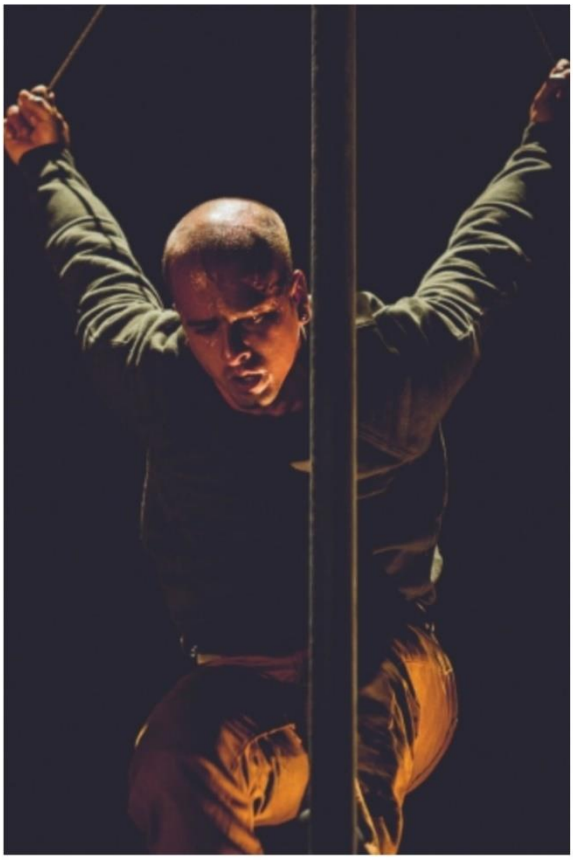


Modulo 3 Dirección de arte - Diseño de iluminación - Humberto Hernández A.



Modulo 4 Creación – Philipe Ribeiro

Capoerista de corazón, artista circense, creadora/intérprete y performer. Desde temprana edad, Philippe fue muy sensible a la naturaleza y ávido de deportes de aventura. Posteriormente es monitor de rafting, escalada y canotaje. Le gustan los ganchos y trabajar en altura. En 2005, realizó una expedición en canoa de 65 días por el río São Francisco, el río más largo de Brasil, durante la cual presentó actos de malabarismo en los pequeños pueblos a lo largo del río. Fue allí donde decidió "casarse" con el circo de por vida.



A los 17 años lo descubrió dentro del circo social – Circo De Todo Mundo. Practicó malabares allí durante años. En 2006 realizó una formación circense profesional en la escuela SPASSO Escola Popular de Circo de Belo Horizonte (Brasil). Al mismo tiempo, estudió artes visuales en la Universidad Estatal de Minas Gerais - Escola Guingnard. Luego ingresó al Centro Nacional de las Artes del Circo (Cnac) para completar su carrera allí en 2013/2014.
En 2009 crea y desarrolla el proyecto

circense "Circo Fusca": con un viejo carro "Escarabajo". Viaja dos veces, con otro artista de circo, a zonas remotas del estado de Minas Gerais. Los habitantes de estas regiones, desprovistos de todo y ajenos a la cultura y al arte, descubren así la actuación en vivo, También en 2010 es coautor con Marco Bortoleto del libro "Pedagogia das Atividades circences", para el capítulo sobre el polo chino.
Philippe Ribeiro ha presentado los números In-constance y Sertões de Rosa en festivales brasileños, en particular, el Festival Mundial de Circo do Brasil, en Argentina y Europa. También participó en el proyecto Fibonacci producido por la compañía de Quebec Les 7 Fingers en Argentina.



Cordialmente,

ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTÉZ
Representante Legal
Corporación Producciones La Ventana

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN**	Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021 Versión: 2 Página: 1 de 5	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S

ASUNTO: Reunión socialización diplomado U. Rosario		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Corporación Producciones La Ventana
LUGAR: Universidad del Rosario	**FECHA**: Mayo 18 de 2023	**HORA: 3:00PM**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Erika Viviana Ortega	Corporación Producciones La Ventana	Directora Corporación Producciones La Ventana	erika@laventanaproducciones.com	3142193453	
Juan Pablo Aschner	Universidad El Rosario	Decano Facultad Creación	jpaschner@gmail.com	3107686208	
Alexandra Ramírez Manrique	Universidad El Rosario	Ejecutiva Ed. Continuada y Consultoría			
Eva Lucía Díaz	IDARTES	Gerente Arte Dramático	eva.diaz@idartes.gov.co		
Javier Piracún	IDARTES	Apoyo Misional Arte Dramático	javier.piracun@idartes.gov.co	3003632308	

ORDEN DEL DIA

1. Presentación oficial proyecto sectorial de circo
2. Presentación diplomado y maestros
3. Estreno de la obra producto del proceso de creación
4. Ceremonia entrega certificados
5. Varios

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se hace la presentación oficial del proyecto sectorial de circo que IDARTES viene trabajando desde el año 2020, se contextualiza a los asistentes de la Universidad del Rosario.
2. Erika Ortega presenta el diplomado, la metodología a usar, los diferentes módulos y cada uno de sus maestros.
3. Se hace un acuerdo con la Universidad del Rosario, que al estreno de la obra producto del proceso de creación del módulo final asistirán el rector de la universidad, decanatura y estudiantes del pre-grado de teatro musical.
4. Se acuerda con la Universidad del Rosario que la ceremonia de entrega de certificados se realizará en la sede el Claustro en el centro. Queda por confirmar de parte de la universidad la fecha y la hora.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Confirmación fecha y hora de la ceremonia de entrega de certificados	U. Rosario	18/08/2023

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

EVIDENCIAS

De: Lourdes Alexandra Ramirez Manrique <lourdes.ramirez@urosario.edu.co>
Asunto: RV: diplomado en circo - la ventana
Fecha: 12 de mayo de 2023, 1:42:13 p.m. COT
Para: "erika@laventanaproducciones.com" <erika@laventanaproducciones.com>

Buenas tardes

Apreciada Erika,

Te comparto confirmación de nuestro Decano, para que te programes.

Cordialmente,

Lourdes Alexandra Ramirez-Manrique
Key Account Executive

Educación Continua y Consultoría

Calle 12 C No. 8-40 piso 8
lourdes.ramirez@urosario.edu.co
Móvil: 3202701874 – 3103197786
www.urosario.edu.co

De: Juan Pablo Aschner Rosselli <juan.aschner@urosario.edu.co>
Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 1:35 p. m.
Para: Lourdes Alexandra Ramirez Manrique <lourdes.ramirez@urosario.edu.co>
Asunto: RE: diplomado en circo - la ventana

Apreciada Lourdes

Muy buenos días. Gracias por el mensaje. Confirmo disponibilidad. Podemos hacer l reunión en mi oficina, Segundo piso de Cabal

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Con un saludo,

Juan Pablo Aschner
Decano / Facultad de Creación
Cr 6 No 12c-16, Ed Cabal, Of 205
Bogotá, Colombia
+(57) (1) 2970200 ext 2342

De: Lourdes Alexandra Ramirez Manrique <lourdes.ramirez@urosario.edu.co>
Enviado: viernes, 12 de mayo de 2023 8:57
Para: Juan Pablo Aschner Rosselli <juan.aschner@urosario.edu.co>
Asunto: diplomado en circo - la ventana

Buenos días

Apreciado Decano,

En atención al acompañamiento que vamos a hacer con la Compañía La Ventana, con el diplomado en Circo, que La Ventana, va a realizar para IDARTES, agradezco poder contar con un espacio en su agenda para el próximo jueves 18 de mayo, en horario de 3:00pm de manera presencial, pues IDARTES, quiere que nos reunamos las 3 entidades en el claustro o en la Facultad.

Quedo muy atenta a su confirmación, mil gracias

Cordialmente,

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Lourdes Alexandra Ramirez-Manrique
Key Account Executive

Educación Continua y Consultoría

Calle 12 C No. 8-40 piso 8
lourdes.ramirez@urosario.edu.co
Móvil: 3202701874 – 3103197786
www.urosario.edu.co

Y ResponderReenviar

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN**	Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021 Versión: 2 Página: 1 de 3	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S

ASUNTO: Reunión Avances logísticos Escena Plural Circo		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Corporación Producciones La Ventana
LUGAR: Virtual	**FECHA**: Junio 2 de 2023	**HORA: 10:00AM**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Erika Viviana Ortega	Corporación Producciones La Ventana	Directora Corporación Producciones La Ventana	erika@laventanaproducciones.com	3142193453	Reunión virtual
Javier Piracún	IDARTES	Apoyo Misional	Javier.piracun@idartes.gov.co	3003632308	Reunión virtual

ORDEN DEL DIA

1. Revisión logística ejecución del proyecto
2. Revisión logística intercambio saberes obra invitada Cali
3. Requerimientos escenario para la circulación de la obra de Cali y la obra producto del proceso de creación
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se hace revisión del cronograma, fechas de ejecución, convenio con Alianza Francesa para traer el director invitado internacional. Se acuerdan todos los detalles logísticos de todo el diplomado, espacios, tiempos, requerimientos por sesión e invitación a reunión con la Alianza, Idartes y el director invitado.
2. Se exponen las diferentes opciones de evento que se puede realizar para el intercambio de saberes entre los estudiantes del diplomado y los artistas de Circo Herencias de la obra Circus Circus de la ciudad de Cali. Se concluye que se hará un desayuno en un espacio adecuado para el encuentro.
3. Se exponen los diferentes requerimientos técnicos y logísticos que debe tener el o los escenarios para programar la obra invitada de Cali y la obra del proceso de creación. Se ponen sobre la mesa diferentes salas y se evaluará cuáles cumplen con todas las condiciones requeridas.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

EVIDENCIAS



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ASUNTO: Capacitación Evaluadores Plataforma Evaluación		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** IDARTES
LUGAR: Virtual	**FECHA**: Junio 9 de 2023	**HORA: 8:00AM**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Erika Viviana Ortega	Corporación Producciones La Ventana	Directora Corporación Producciones La Ventana	erka@laventanaproducciones.com	3142193453	Reunión virtual
Javier Piracún	IDARTES	Apoyo Misional Arte Dramático	javier.piracun@idartes.gov.co	3003632308	Reunión Virtual
Paula Salamanca	Evaluadora	Evaluadora	berenjenacirco@gmail.com	3228457164	Reunión Virtual
María José Castañeda	IDARTES	Misional	diana.castaneda@idartes.gov.co	3145224764	Reunión Virtual
Diana Alvarado	IDARTES	Misional	diana.alvarado@idartes.gov.co	3108018010	Reunión Virtual
William Armando Galeano Torifio	Evaluador	Evaluador	galeanowilliam82@gmail.com	3105224878	Reunión Virtual

ORDEN DEL DIA

1. Capacitación para evaluadores de las propuestas.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los colaboradores de IDARTES del área de invitaciones públicas socializan la plataforma de evaluación y su uso al momento de evaluar las diferentes propuestas inscritas en el sistema. Se recuerdan los diferentes criterios de evaluación de los participantes, así como las inhabilidades, en qué caso una propuesta queda inhabilitado para seguir con el proceso y al final se resuelven dudas de los evaluadores.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

EVIDENCIAS



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN**	Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021 Versión: 2 Página: 1 de 3	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S

ASUNTO: Reunión Maestro Invitado Internacional Philippe Ribeiro		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Corporación Producciones La Ventana – IDARTES Gerencia Arte Dramático
LUGAR: Virtual	**FECHA**: Junio 15 de 2023	**HORA: 12:00M**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Erika Viviana Ortega	La Ventana Producciones	Directora La Ventana Producciones	erka@laventanaproducciones.com	3142193453	Reunión Virtual
Philippe Ribeiro	Invitado	Maestro Internacional Invitado			Reunión Virtual
Eva Lucía Díaz	Idartes	Gerente Arte Dramático	eva.diaz@idartes.gov.co	3212616683	Reunión Virtual
Javier Piracún	Idartes	Apoyo Misional	Javier.piracun@idartes.gov.co	3003632308	Reunión Virtual
Carolina Bernal	Alianza Francesa	Asesora		3118989796	Reunión Virtual

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del equipo
2. Presentación del Proyecto Escena Plural Circo
3. Bienvenida al maestro por parte de la Alianza Francesa
4. Presentación del Maestro Invitado Internacional Philippe Ribeiro
5. Aspectos generales para el desarrollo del diplomado
6. Varios

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

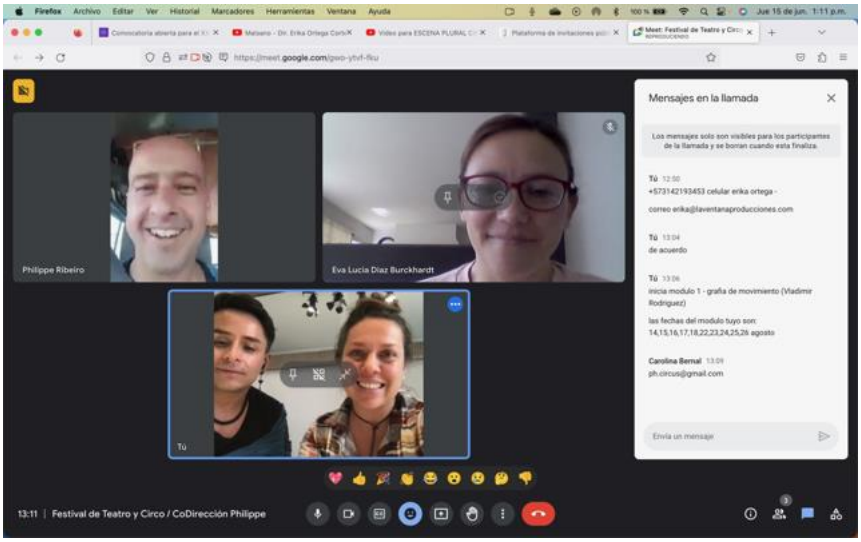
1. La gerente de Arte Dramático de Idartes Eva Lucía Díaz da la bienvenida al maestro invitado internacional a la reunión y al proyecto en general.
2. Javier Piracún hace la presentación del Proyecto Escena Plural por medio de un video y explicación de lo que es Escena Plural Circo, objetivos y actividades a desarrollar.
3. Carolina Bernal de la Alianza Francesa da la bienvenida al maestro y reitera la disposición para colaborar con espacios en las diferentes sedes de la alianza y se concluye que puede ser para el módulo de arte.
4. El maestro Philippe Ribeiro se presenta, expone las acciones que llevará a cabo en el módulo y habla de las expectativas que tiene con respecto al proceso. Da a conocer las fechas que tiene disponibilidad y de cómo se manejarían los tiempos. Solicita una reunión con las personas seleccionadas para tomar el diplomado.
5. Se revisa el cronograma y fechas de permanencia del maestro y se socializa la invitación pública.
6. No hay varios.

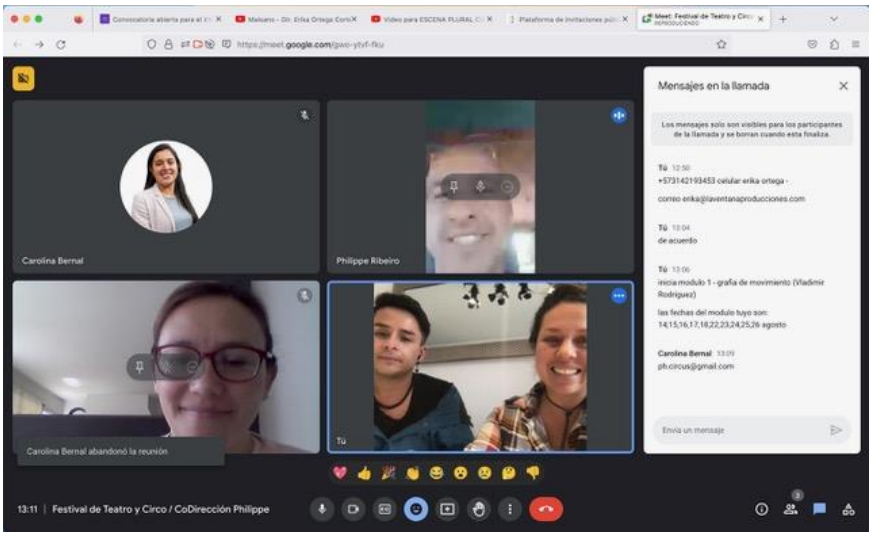
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Coordinar aspectos de producción de tiquetes y estadía del maestro	Javier Piracún	14/07/2023
Escribir un correo para confirmar fechas de viaje a Bogotá y modulo	Javier Piracún	14/07/2023
Acordar reuniones para socializar metodología del módulo y del proceso de creación.	Erika Ortega	23/06/2023

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

EVIDENCIAS





* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN**	Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021 Versión: 2 Página: 1 de 2	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S

ASUNTO: Reunión Desarrollo Diplomado		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** IDARTES Gerencia Arte Dramático – Corporación Producciones La Ventana
LUGAR: Virtual	**FECHA**: Junio 15 de 2023	**HORA: 1:30PM**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Erika Viviana Ortega	Corporación Producciones La Ventana	Directora Corporación Producciones La Ventana	erika@laventanaproducciones.com	3142193453	Reunión Virtual
Javier Piracún	Idartes	Apoyo Misional	javier.piracun@idartes.gov.co	3003632308	Reunión Virtual

ORDEN DEL DIA

1. Acciones para el desarrollo del diplomado
2. Ejecución audiovisual
3. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se habla de la invitación pública, estrategia de comunicaciones. Se tiene en cuenta la necesidad de hacer la publicación del acta de los evaluadores con la lista de los seleccionados y llamar a cada uno para citar a una primera reunión y socialización del proyecto.
   1.1. Se habla de la necesidad de tener disponibilidad de un escenario de IDARTES como El Ensueño o el Jorge Eliécer Gaitán para llevar a cabo el módulo 4 de diseño de iluminación que será en las fechas 27, 28 y 31 de julio.
   1.2. Se revisa listado de seleccionados y según los énfasis de los perfiles se decide tener al maestro Daniel Valderrama (malabares y manipulación de objetos) en el módulo 2 como complemento de la maestra Maritza Melo (aéreos, acondicionamiento físico y piso).
2. Se organizó cronograma de desarrollo audiovisual para el diplomado.
3. No hay varios.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Organizar entregables audiovisuales para crear agenda con Juan Diego	Erika Ortega	20/06/2023
Enviar carta a El Ensueño o el Jorge Eliecer Gaitán para solicitar el escenario, la tramoya y la traescena para el módulo de 4 diseño de iluminación en las fechas: 27, 28 y 31 de julio de 9am a 12pm.	Javier Piracún	DD/MM/AAAA
llamar a seleccionados y convocarlos a la primera sesión, dar dirección del lugar y cosas que deben llevar.	Erika Ortega	17/06/2023
Publicación de acta de evaluadores y listado de seleccionados	Javier Piracún	16/06/2023

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN**	Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021 Versión: 2 Página: 1 de 14	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S

ASUNTO: Inicio Diplomado		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Corporación Producciones La Ventana
LUGAR: Cochaviva	**FECHA**: Junio 20 de 2023	**HORA: 9:00AM**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Erika Viviana Ortega	La Ventana Producciones	Directora La Ventana Producciones	erka@laventanaproducciones.com	3142193453	
Javier Piracún	IDARTES	Apoyo Misional	Javier.piracun@idartes.gov.co	3003632308	
Juan Diego Muñóz	IDARTES	Videografo Gerencia Arte Dramático			
Vladimir Rodríguez	Maestro Invitado Módulo 1	Maestro			
John Jairo Diaz Ospina	Diplomado	Estudiante	camisetasdogobone@gmail.com		
Juan Carlos Garzon Urrego	Diplomado	Estudiante	circo.donjuanshow@gmail.com		
Andrés Felipe Arévalo Cortés	Diplomado	Estudiante	andresarevaloc@gmail.com		
Julian Edidier Maldonado Torres	Diplomado	Estudiante	julianmaldonadotorres@live.com		
Cristian Javier Naranjo Vanegas	Diplomado	Estudiante	juggling22@gmail.com		
Daniela Galindo Cala	Diplomado	Estudiante	danielart.incubaxion@gmail.com		
Natalia Barreto Medina	Diplomado	Estudiante	luna.medina0@gmail.com		
Luis Andres Forero Zamudio	Diplomado	Estudiante	circotropicobogota@gmail.com		
Esteban Felipe Ramírez Velandia	Diplomado	Estudiante	estebanramireznzo@gmail.com		
Sandra Milena Ballen Camacho	Diplomado	Estudiante	samile805@gmail.com		
Wendy Juliet Cifuentes Cuesta	Diplomado	Estudiante	wendiicifuentes@gmail.com		
David Alejandro Quiroga	Diplomado	Estudiante	daquirogam@gmail.com		

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Nicolas Andrey Vargas Forero	Diplomado	Estudiante	morizzz0987@gmail.com		
María Paula Sarmiento Mellizo	Diplomado	Estudiante	mariaestu2@gmail.com		
Brayan Andrés Casas Vargas	Diplomado	Estudiante	dinamoandres91@gmail.com		

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de cada uno de los miembros del equipo de desarrollo del diplomado.
2. Presentación de las generalidades del diplomado.
3. Presentación de cada uno de los estudiantes.
4. Presentación maestro Vladimir Rodríguez y el módulo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Erika Ortega directora de La Ventana Circo da la bienvenida a todos e inicia la presentación del equipo, Javier Piracún como apoyo misional de la gerencia de Arte Dramático del IDARTES, Juan Diego Muñóz videógrafo del la gerencia de Arte Dramático de IDARTES.
2. Erika Ortega presenta las generalidades del diplomado, fechas y cada uno de los módulos. Además presenta el acuerdo con la Universidad del Rosario y habla del proyecto de creación y circulación.
3. Cada uno de los estudiantes se presenta, dice su especialidad, por qué quiere estar en el diplomado y las expectativas.
4. El maestro Vladimir Rodríguez hace una breve presentación de quién es, su experiencia en el medio y expone lo que será el módulo Grafía del Movimiento y seguidamente da inicio al módulo.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

EVIDENCIAS

https://youtube.com/@comunicacioneslaventana



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ASUNTO: Reunión codirectores proceso de creación		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Corporación Producciones La Ventana
LUGAR: Virtual	**FECHA**: Junio 26 de 2023	**HORA: 2:30PM**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Erika Viviana Ortega	Corporación Producciones La Ventana	Directora Corporación Producciones La Ventana	erka@laventanaproducciones.com	3142193453	Reunión virtual
Philippe Ribeiro	Invitado Internacional	Codirector			Reunión virtual

ORDEN DEL DIA

1. Revisión del perfil de los participantes.
2. Exposición metodología de creación de cada director.
3. Fechas para montaje y estreno.
4. Definición equipo producción técnica
5. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

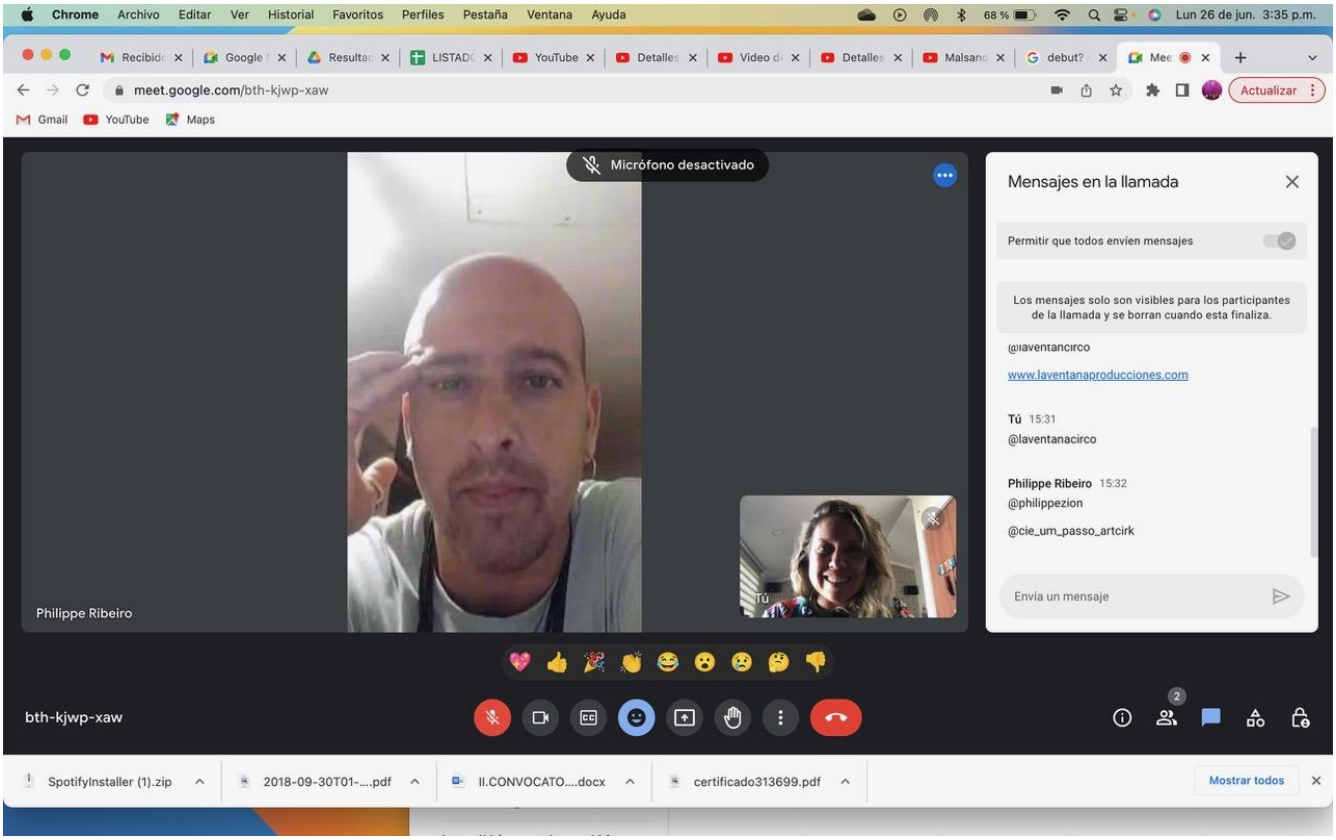
1. Los dos directores hacen revisión del perfil y técnica de cada uno de los participantes del diplomado para establecer una posible línea de trabajo según afinidades.
2. Cada uno de los directores expone la forma o técnica de creación en circo para analizar la manera de conjugar para el proceso unificado.
3. Se definen las fechas de montaje y funciones 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 2023.
4. Se expone la necesidad de definir el equipo de producción técnica que acompañará el proceso de montaje y las funciones.
5. Se define citar a una reunión a todo el equipo de participantes con los dos directores el día martes 4 de julio a las 6 de la tarde.
6. No se exponen varios.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**
Citación equipo a la reunión.	Erika Ortega	30/06/2023

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

EVIDENCIAS



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN**	Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021 Versión: 2 Página: 1 de 2	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S

ASUNTO: Reunión participantes y directores		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Corporación Producciones La Ventana
LUGAR: Virtual	**FECHA**: Julio 4 de 2023	**HORA: 6:00PM**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Erika Viviana Ortega	La Ventana Producciones	Directora La Ventana Producciones	erka@laventanaproducciones.com	3142193453	Reunión Virtual
Philippe Ribeiro	Invitado	Director Invitado Internacional			Reunión Virtual
John Jairo Diaz Ospina	Diplomado	Estudiante	camisetasdogobone@gmail.com		Reunión Virtual
Juan Carlos Garzon Urrego	Diplomado	Estudiante	circo.donjuanshow@gmail.com		Reunión Virtual
Andrés Felipe Arévalo Cortés	Diplomado	Estudiante	andresarevaloc@gmail.com		Reunión Virtual
Julian Edidier Maldonado Torres	Diplomado	Estudiante	julianmaldonadotorres@live.com		Reunión Virtual
Cristian Javier Naranjo Vanegas	Diplomado	Estudiante	juggling22@gmail.com		Reunión Virtual
Daniela Galindo Cala	Diplomado	Estudiante	danielart.incubaxion@gmail.com		Reunión Virtual
Natalia Barreto Medina	Diplomado	Estudiante	luna.medina0@gmail.com		Reunión Virtual
Luis Andres Forero Zamudio	Diplomado	Estudiante	circotropicobogota@gmail.com		Reunión Virtual
Esteban Felipe Ramírez Velandia	Diplomado	Estudiante	estebanramireznzo@gmail.com		Reunión Virtual
Sandra Milena Ballen Camacho	Diplomado	Estudiante	samile805@gmail.com		Reunión Virtual
Wendy Juliet Cifuentes Cuesta	Diplomado	Estudiante	wendiicifuentes@gmail.com		Reunión Virtual
David Alejandro Quiroga	Diplomado	Estudiante	daquirogam@gmail.com		Reunión Virtual
Nicolas Andrey Vargas Forero	Diplomado	Estudiante	morizzz0987@gmail.com		Reunión Virtual
María Paula Sarmiento Mellizo	Diplomado	Estudiante	mariaestu2@gmail.com		Reunión Virtual
Brayan Andrés Casas Vargas	Diplomado	Estudiante	dinamoandres91@gmail.com		Reunión Virtual

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ORDEN DEL DIA
1. Presentación y contextualización de la participación de la Alianza Francesa. 2. Presentación del maestro Philippe. 3. Presentación de los participantes. 4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Erika Ortega abre la reunión contextualizando a los participantes sobre el papel de la Alianza Francesa como apoyo al diplomado dando como resultado la invitación del maestro Philippe Ribeiro. 2. El maestro Philippe se presenta y habla sobre los intereses de venir a Colombia a hacer parte del proceso y apunta a que el interés común es seguir trabajando en el desarrollo del circo latinoamericano. 3. Cada participante del diplomado se presenta y comparte la técnica principal que maneja y las expectativas que tiene frente al proceso de creación. 4. Todos los participantes hablaron de los intereses comunes por abordar ¿Cuál es el tipo de circo que debe producirse en Colombia?, características principales de un montaje. Se hace una lluvia de ideas en donde se apunta a trabajar la música colombiana, las texturas dentro de la naturaleza y vegetación colombiana. Queda como tarea par los participantes, indagar y ver referentes para exponerlos en la siguiente reunión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Revisar referentes	Todo el equipo	28/07/2023
Citar a una segunda reunión	Erika Ortega	26/07/2023

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

PRODUCTO 6 DOCUMENTO DE AVANCE QUE DÉ CUENTA DE LAS ACCIONES DEL PROCESO DE FORMACIÓN-CREACIÓN.

La Corporación La Ventana Producciones durante este tiempo de ejecución ha brindado todo el apoyo a la gestión, producción del proceso de formación-creación y circulación del sector de circo de Bogotá.

Se ha trabajado para que los artistas circenses puedan seguir cualificándose en el campo, empezando por la ganancia que se tuvo gracias a la alianza macro que tiene la Universidad del Rosario y Corporación La Ventana Producciones como resultado se pudo realizar y certificar este diplomado, debido al acuerdo de cooperación existente entre los dos entes.

Se ha hecho la selección de excelentes maestros.

Los participantes han manifestado recibir en estos dos módulos información que hace que abran su aprendizaje hacia nuevas formas de investigar.

Según el siguiente cronograma de trabajo, se enlistan abajo las actividades realizadas y se adjuntan evidencias de estas.

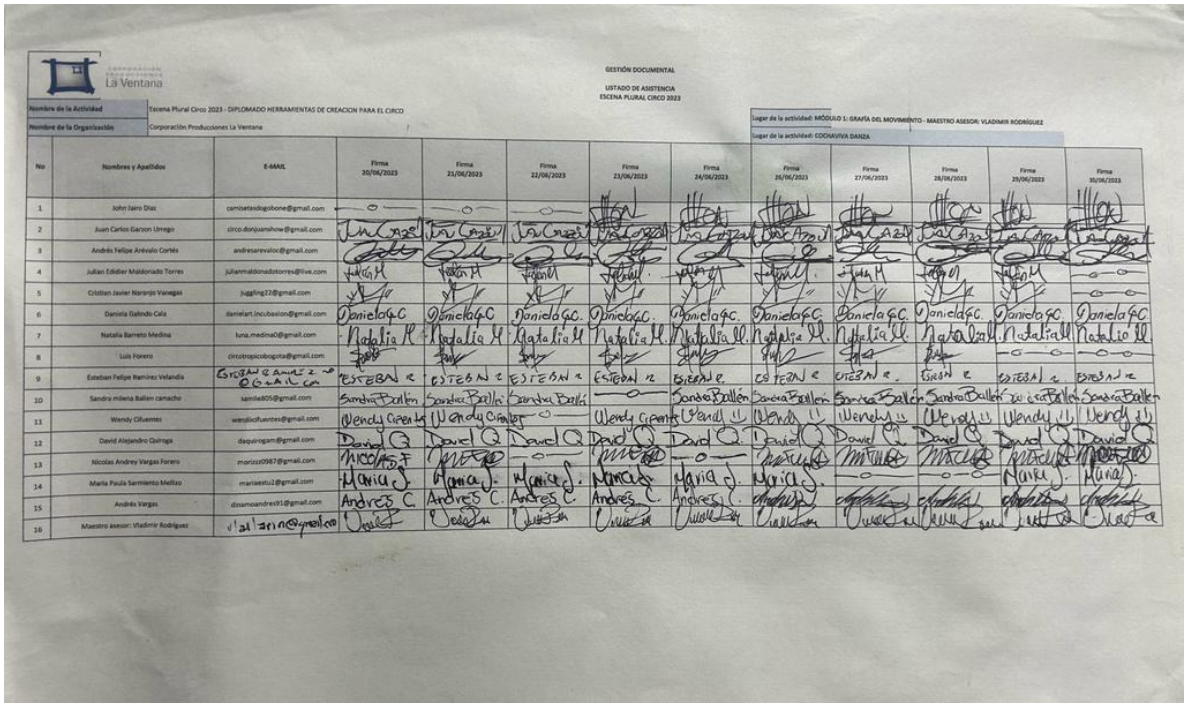
Actividad	Mes 1 - Mayo				Mes 2 - Junio				Mes 3 - Julio				Mes 4 - Agosto				Mes 5 - Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Componente Saberes y memoria - Diplomado Herramientas de creación para el Circo																			
Modulo 1. Grafía del movimiento							20,21,22,23,24,26,27,28,29,30 Junio													
Modulo 2. Nivelación técnica de circo									4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 julio											
Modulo 3. Dirección de arte											17,18,19,21,24,25,26,27,28,31 julio									
trabajo de mesa codireccion								x	x	x	x	x	x	x						
Modulo 4. Creación (llega12 y sale 28 de agosto)															14,15,16,17,18,22,23,24,25,26 agosto					
Documento Memoria del diplomado							x		x		x				x					26 Entrega primer borrador
	Componente Creación y realización de puesta en escena de circo																			
Proceso de ensayos finales con directora nacional																Ensayo 1 (30 agos)	Ensayo 2 (4 sep) Ensayo 3 (6 sep)	Ensayo 4 (8 sep) Ensayo 5 (11 sep)	Ensayo 6 (13 sep) Ensayo 7 (15 sep)	Ensayo general en teatro 20 sep.
Proceso de producción de la puesta en escena														x	x	x	x	x	x	x
Producción de material para broshure (fotos y videos)(a cargo del equipo audiovisual de Idartes)																				21 sep.

Actividad	Mes 1 - Mayo				Mes 2 - Junio				Mes 3 - Julio				Mes 4 - Agosto				Mes 5 - Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Componente circulación de obras circenses																			
2 funciones de obra circense de Cali, invitada por la gerencia de arte dramatico																			19 y 20 sep	
3 Funciónes estreno de la creación resultado del diplomado.																			21,22,23 sep	

- Se seleccionaron los mejores maestros para acompañar cada uno de los 4 módulos. En el módulo de Nivelación Técnica se estudió a profundidad cada una de las técnicas que manejan los participantes y por ello se tomó la decisión de incluir un maestro más experto en la manipulación de objetos, el maestro Daniel Valderrama.

- Se dio inicio al diplomado con el módulo 1 Grafía del Movimiento con el Maestro Vladimir Rodríguez del 20 al 24 de junio y del 26 al 30 de junio.

  En este módulo, los participantes descubrieron como su cerebro también juega un papel importante en su preparación como un artista integral, se abordó el tema de cómo se conecta el movimiento con relación al piso, al cuerpo del otro intérprete, al aire y como también las conexiones del contacto con el otro da unas cualidades diferentes de movimiento.



GESTIÓN DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA
ESCENA PLURAL CIRCO 2023

Nombre de la Actividad: Escena Plural Circo 2023 - DIPLOMADO HERRAMIENTAS DE CREACION PARA EL CIRCO
Nombre de la Organización: Corporación Producciones La Ventana
Lugar de la actividad: MÓDULO 1: GRAFÍA DEL MOVIMIENTO - MAESTRO ASESOR: VLADIMIR RODRÍGUEZ
Lugar de la actividad: COCHAVIVA DANZA

No	Nombres y Apellidos	E-MAIL	Firma 20/06/2023	Firma 21/06/2023	Firma 22/06/2023	Firma 23/06/2023	Firma 24/06/2023	Firma 26/06/2023	Firma 27/06/2023	Firma 28/06/2023	Firma 29/06/2023	Firma 30/06/2023
1	John Jairo Diaz	camisetasdegobone@gmail.com										
2	Juan Carlos Garzon Urrego	circo.donjuanshow@gmail.com										
3	Andrés Felipe Arévalo Cortés	andresarevaloc@gmail.com										
4	Julian Edidier Maldonado Torres	julianmaldonadotorres@live.com										
5	Cristian Javier Naranjo Vanegas	jugling22@gmail.com										
6	Daniela Galindo Cala	danielart.incubasion@gmail.com										
7	Natalia Barreto Medina	luna.medina0@gmail.com										
8	Luis Forero	circotropicobogota@gmail.com										
9	Esteban Felipe Ramirez Velandia											
10	Sandra milena Ballen camacho	sandia805@gmail.com										
11	Wendy Cifuentes	wendiscifuentes@gmail.com										
12	David Alejandro Quiroga	daquirogam@gmail.com										
13	Nicolas Andrey Vargas Forero	moriz0987@gmail.com										
14	Maria Paula Sarmiento Mellizo	mariaestu2@gmail.com										
15	Andrés Vargas	dinamoandrex01@gmail.com										
16	Maestro asesor: Vladimir Rodriguez											














BAÑO





























- Se da inicio al módulo 2 Nivelación Técnica con la Maestra Maritza Melo 4, 5, 6 7, 8, 9 y 10 de julio, donde los participantes encuentran la oportunidad de formarse y construir sus propios planes de entrenamiento y de avance en su técnica, autocuidado el cuerpo, generar nuevas rutinas de entrenamiento que mejoren su condición física.















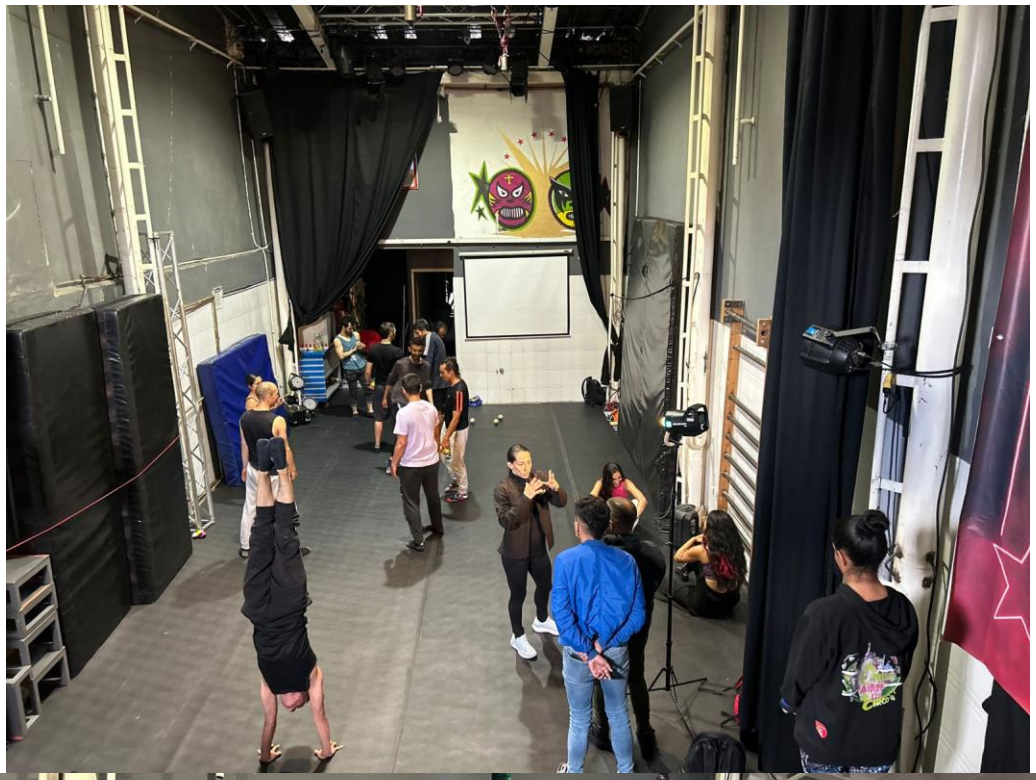








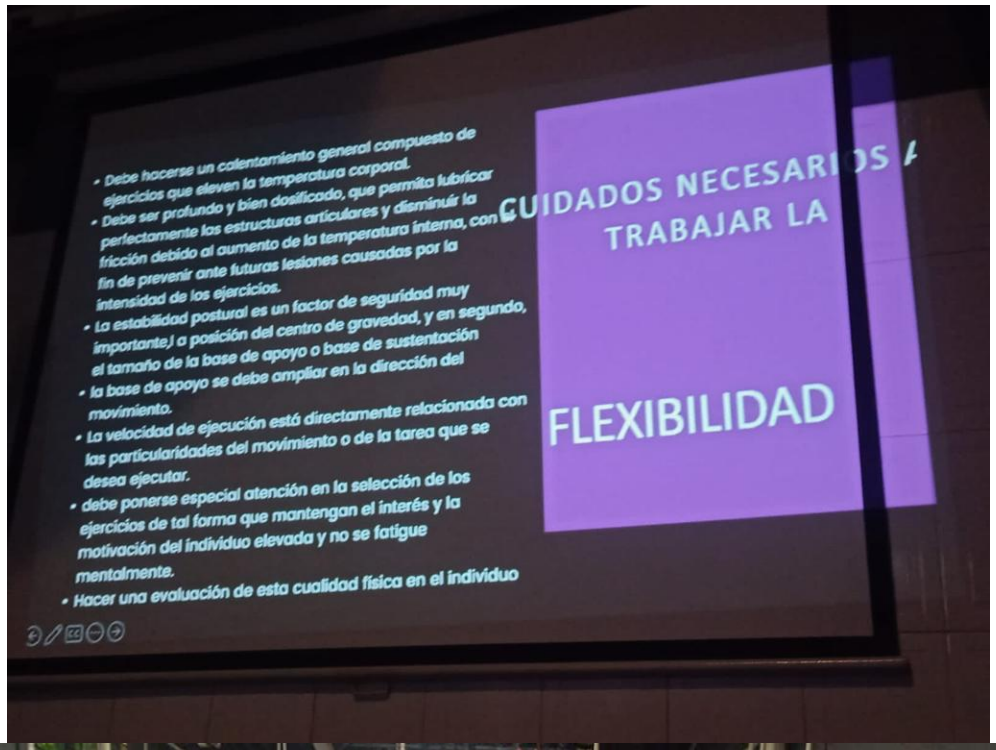




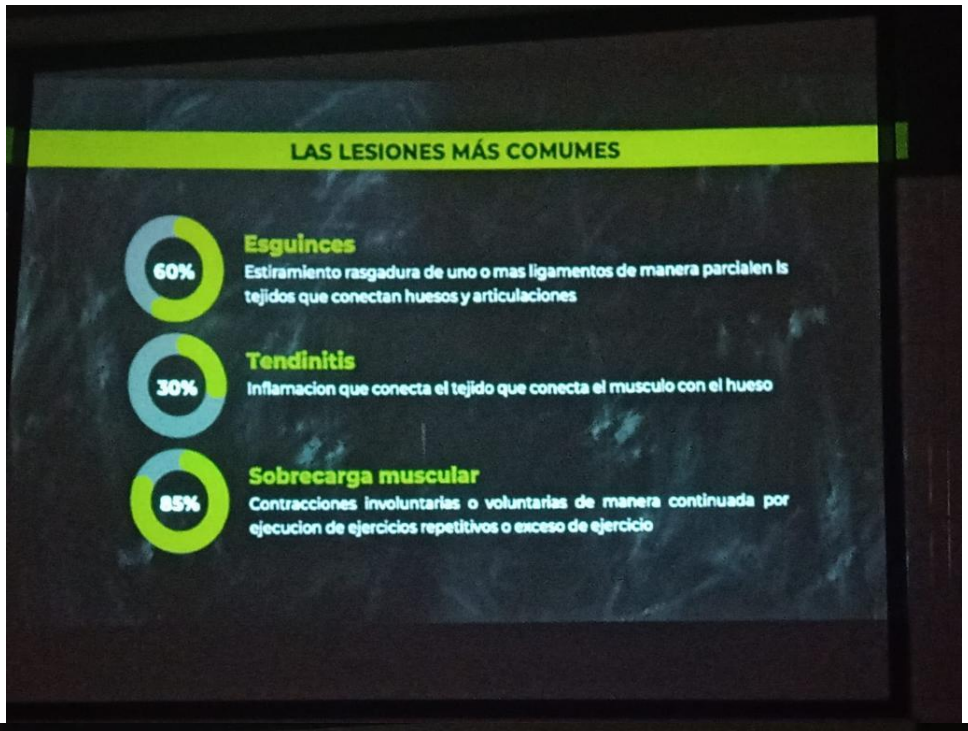

CIRCO
EN COLOMBIA
SE LUCHA DESDE QUE SE
LAS
LUCHAS

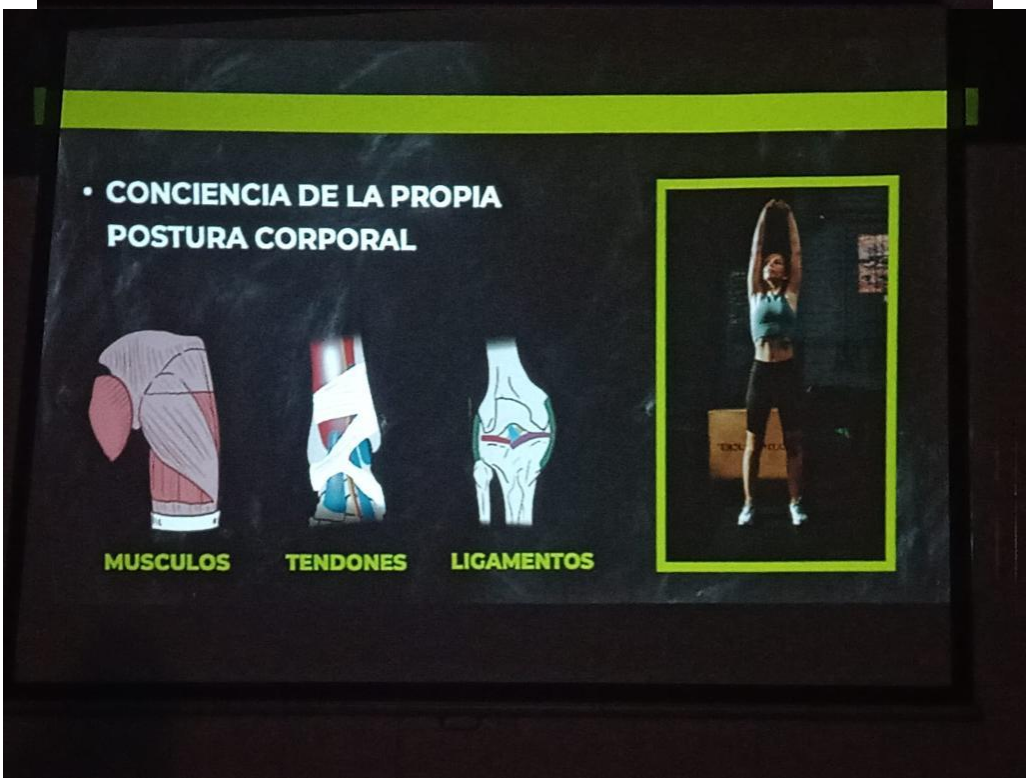


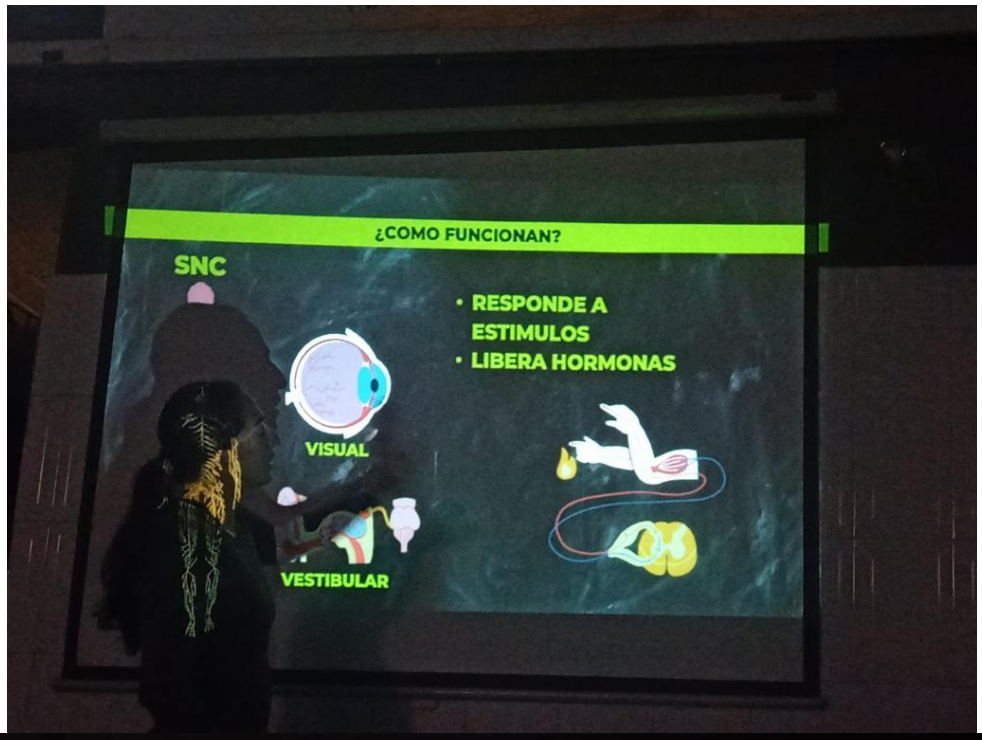

adidas
ORIGINAL ATHLETIC
CLUB

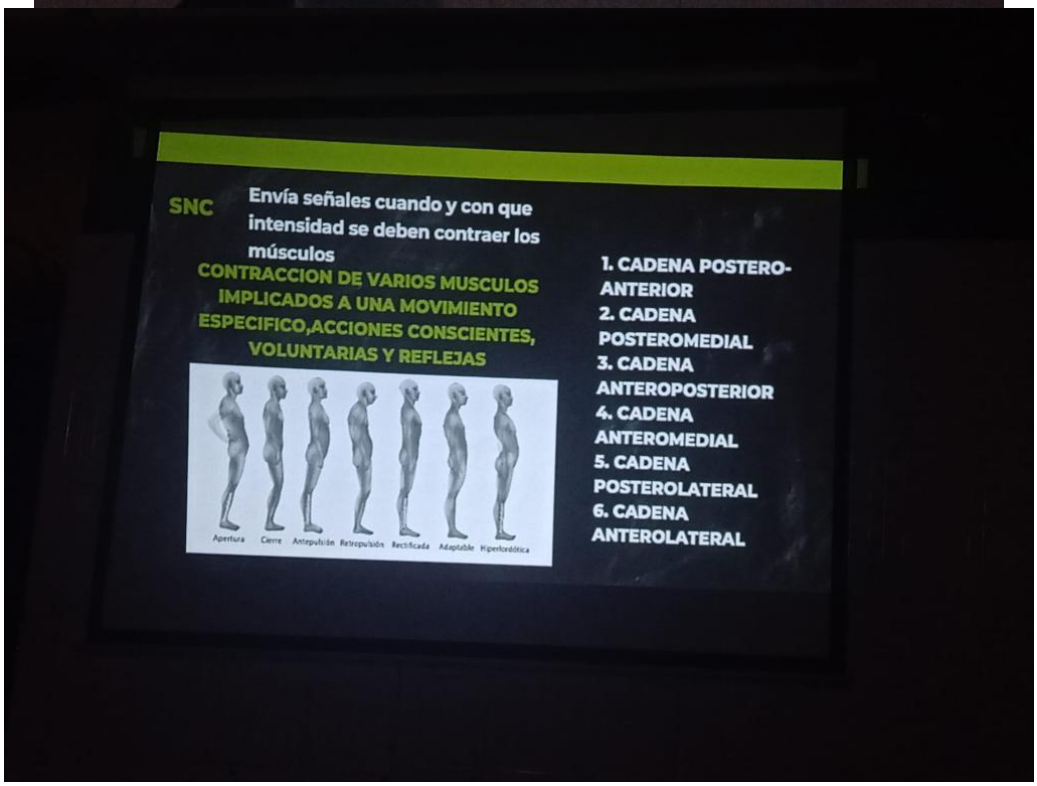

• Debe hacerse un calentamiento general compuesto de ejercicios que eleven la temperatura corporal.
• Debe ser profundo y bien dosificado, que permita lubricar perfectamente las estructuras articulares y disminuir la fricción debido al aumento de la temperatura interna, con fin de prevenir ante futuras lesiones causadas por la intensidad de los ejercicios.
• La estabilidad postural es un factor de seguridad muy importante,l a posición del centro de gravedad, y en segundo, el tamaño de la base de apoyo o base de sustentación
• la base de apoyo se debe ampliar en la dirección del movimiento.
• La velocidad de ejecución está directamente relacionada con las particularidades del movimiento o de la tarea que se desea ejecutar.
• debe ponerse especial atención en la selección de los ejercicios de tal forma que mantengan el interés y la motivación del individuo elevada y no se fatigue mentalmente.
• Hacer una evaluación de esta cualidad física en el individuo
CUIDADOS NECESARIOS A
TRABAJAR LA
FLEXIBILIDAD

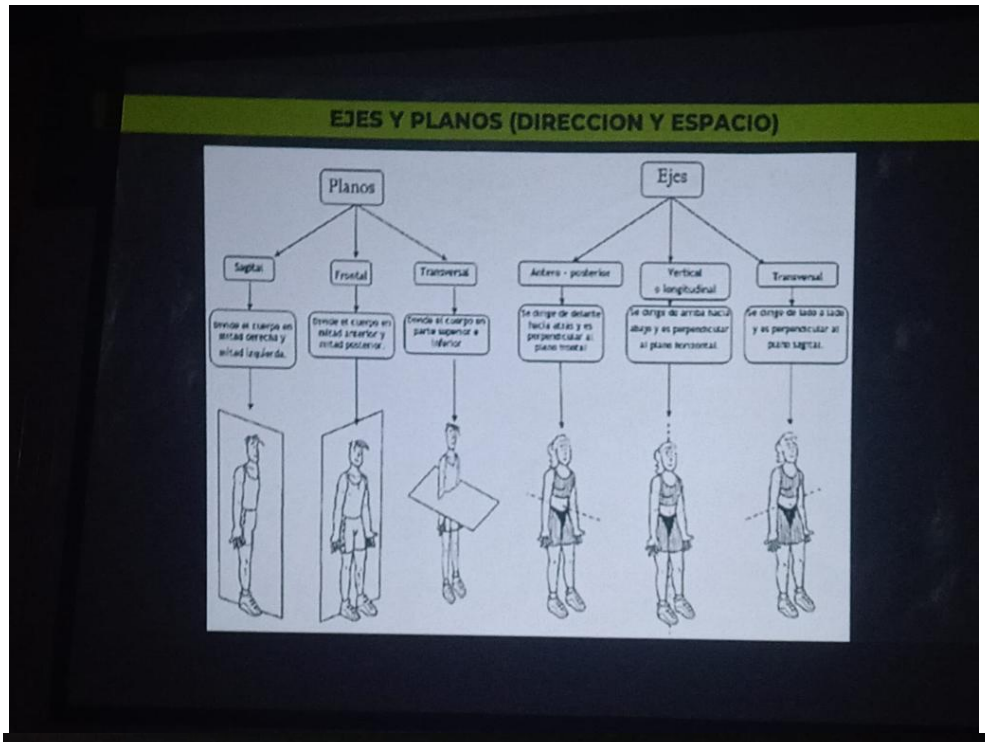


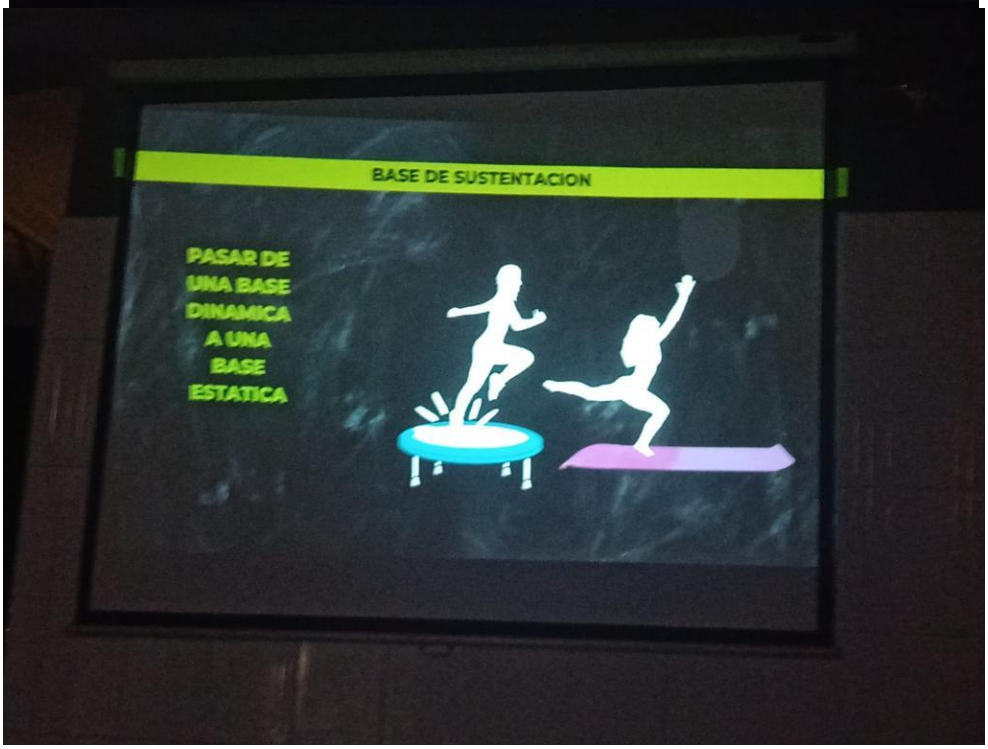

LAS LESIONES MÁS COMUMES
60%
Esguinces
Estiramiento rasgadura de uno o mas ligamentos de manera parcialen ls tejidos que conectan huesos y articulaciones
30%
Tendinitis
Inflamacion que conecta el tejido que conecta el musculo con el hueso
85%
Sobrecarga muscular
Contracciones involuntarias o voluntarias de manera continuada por ejecucion de ejercicios repetitivos o exceso de ejercicio

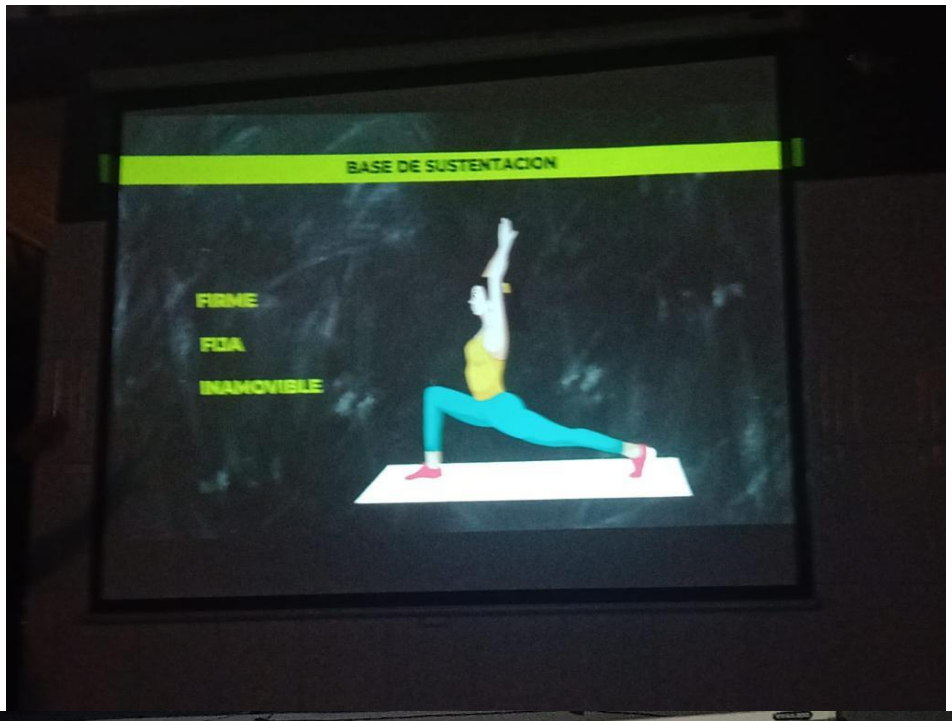

• CONCIENCIA DE LA PROPIA POSTURA CORPORAL
MUSCULOS
TENDONES
LIGAMENTOS

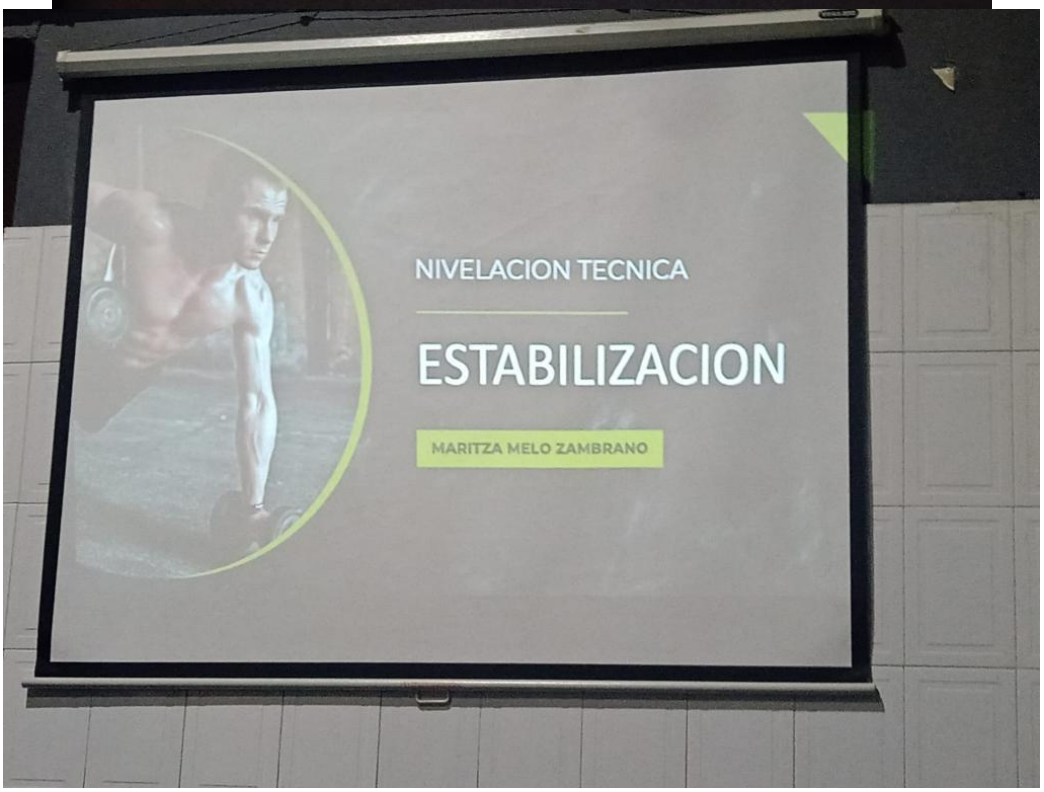

¿COMO FUNCIONAN?
SNC
• RESPONDE A ESTIMULOS
• LIBERA HORMONAS
VISUAL
VESTIBULAR


SNC
Envía señales cuando y con que intensidad se deben contraer los músculos
CONTRACCION DE VARIOS MUSCULOS IMPLICADOS A UNA MOVIMIENTO ESPECIFICO,ACCIONES CONSCIENTES, VOLUNTARIAS Y REFLEJAS
Apertura
Cierre
Antepulsión
Retropulsión
Rectificada
Adaptable
Hiperlordótica
1. CADENA POSTERO-ANTERIOR
2. CADENA POSTEROMEDIAL
3. CADENA ANTEROPOSTERIOR
4. CADENA ANTEROMEDIAL
5. CADENA POSTEROLATERAL
6. CADENA ANTEROLATERAL


EJES Y PLANOS (DIRECCION Y ESPACIO)
Planos
Ejes
Sagital
Frontal
Transversal
Antero - posterior
Vertical o longitudinal
Transversal


BASE DE SUSTENTACION
PASAR DE UNA BASE DINAMICA A UNA BASE ESTATICA


BASE DE SUSTENTACION
FIRME
FIJA
INAMOVIBLE


NIVELACION TECNICA
ESTABILIZACION
MARITZA MELO ZAMBRANO

- Se sigue con la secuencia del módulo 2 Nivelación Técnica con el maestro Daniel Valderrama los días 11, 12, 13 y 14 de julio.





Cordialmente,



ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTÉZ
Representante Legal
Corporación Producciones La Ventana